



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**PROPUESTA DEL DISEÑO DE UN PLAN DE INVERSIÓN DE UN NEGOCIO
DE COMIDA RÁPIDA**

Autor: Arana Cabrera Víctor Fabián

Tutora: Ing. Mireya Delgado Chavarría

Guayaquil, Ecuador

2017



CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de tutora del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizar el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta del diseño de un plan de inversión de un negocio de comida rápida** y problema de investigación: **¿Cómo diseñar un plan de inversión para la creación de un negocio de comida rápida en la ciudad de Guayaquil y establecer su factibilidad financiera en el período 2017?**, presentado por **Arana Cabrera Victor Fabián** como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:

Arana Cabrera Victor Fabián

Tutora:

Ing. Mireya Delgado Chavarría

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Arana Cabrera Victor Fabián** en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **Propuesta del diseño de un plan de inversión de un negocio de comida rápida**, de la modalidad de **Presencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Tecnología en Contabilidad y Auditoría**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Arana Cabrera Victor Fabián

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0921689493

Firma

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitidos según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

Firma

DEDICATORIA

La concepción de este proyecto va dedicada a Dios ya que es Él quien siempre me brinda salud, sabiduría y guía para la culminación de mis estudios.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por ser el motor principal de mi vida; a ellos en especial porque son mi inspiración, motivación y la razón para seguir superándome día a día y por todo el tiempo que he sacrificado distanciándome de ellos para poder lograr mis metas.

A mi esposa e hijo que han sido un gran apoyo emocional y el pilar fundamental en esta etapa de mi vida, en especial a mi esposa por estar en cada momento difícil brindándome sus palabras de aliento cuando más lo necesitaba; y a mi hijo, mi inspiración, que me impulsa a ser mejor cada día.

Arana Cabrera Víctor Fabián

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por darme la existencia y permitirme alcanzar esta meta en mi vida, brindándome salud, sabiduría y fuerza para superar los obstáculos que se me presentaron día a día. De manera especial a mi padre por su sacrificio y a mi madre por preocuparse que jamás me falte nada, a mi esposa por esas malas noches que pasó a mi lado ayudándome con algún deber o preparándome café.

Gracias a mis abuelos y tíos por su apoyo emocional y económico en los momentos difíciles que he tenido a lo largo de mi crecimiento profesional.

A mi familia que reside en provincias, quienes siempre creyeron en mí y me brindaron su apoyo con sus palabreas de aliento.

A los docentes que me han acompañado a lo largo del camino, orientándome con profesionalismo ético, compartiéndome sus experiencias y conocimientos.

A mi tutora Ing. Mireya Delgado Chavarría por brindarme la confianza y ayuda profesional para poder culminar con la elaboración de mi proyecto que enmarca el último escalón hacia mi futuro profesional.

Arana Cabrera Víctor Fabián



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**PROPUESTA DEL DISEÑO DE UN PLAN DE INVERSIÓN DE UN NEGOCIO
DE COMIDA RÁPIDA**

Autor: Arana Cabrera Víctor Fabián

Tutora: Ing. Mireya Delgado Chavarría

RESUMEN

La investigación realizada sobre la propuesta del diseño de un plan de inversión de un negocio de comida rápida, es decir un emprendimiento, tenía como propósito conocer la factibilidad financiera del negocio, así como también analizar la rentabilidad del mismo. Para ello fue necesario, como primer paso, efectuar un sondeo de mercado, para determinar los niveles de gustos y preferencias del consumidor, los rangos de disponibilidad de dinero a la hora de degustar este tipo de comidas, y

además estimar en términos cuantitativos los posibles clientes para este emprendimiento.

Para obtener la información que se requería, se aplicó una de las técnicas de investigación como es la encuesta, la misma que se efectuó en el sector aledaño al negocio que se proponía emprender. Se diseñó un plan de inversión de un negocio de comida rápida que estaría ubicado en los principales lugares turísticos de la ciudad de Guayaquil en el periodo 2017, se detallaron los aspectos administrativos del ejercicio, requisitos que se deben cumplir para su funcionamiento y finalmente se desarrolló el estudio financiero en el cual se realizaron cálculos de posibles ingresos y egresos del negocio, se aplicó la fórmula del Valor Actual Neto VAN para demostrar en qué tiempo se podría recuperar la inversión, logrando determinar que al cabo de tres meses se recuperaría la inversión con un excedente incluso de \$2,280.34.

De ese modo se llegó a la conclusión de que el emprendimiento referente a la creación de un local de comidas rápidas, es factible en las condiciones que se establecieron como objetivos.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**PROPUESTA DEL DISEÑO DE UN PLAN DE INVERSIÓN DE UN NEGOCIO
DE COMIDA RÁPIDA**

Autor: Arana Cabrera Víctor Fabián

Tutora: Ing. Mireya Delgado Chavarría

ABSTRACT

The research carried out on the proposal for the design of an investment plan for a fast food business, that is to say an enterprise ship, had the purpose of knowing the financial feasibility of the business, as well as analyzing its profitability. For this, it was necessary, as a first step, to carry out a market survey, to determine the levels of tastes and preferences of the consumer, the ranges of availability of money at the time of tasting this type of meals, and also to estimate in quantitative terms the possible clients for this enterprise ship.

In order to obtain the information that was required, one of the research techniques was applied, such as the survey, which was carried out in the sector surrounding the business that it was proposed to undertake. An investment plan was designed for a fast food business that would be located in the main tourist places of the Guayaquil City in the 2017 period, detailing the administrative aspects of the exercise, requirements that must be met for its operation and finally developed the financial study in which did calculations of possible incomes and expenses of the business were made, the formula of the Net Present Value VAN was applied to demonstrate in what time the investment could be recovered, being able to determine that after three months the investment would be recovered with a surplus of even \$ 2,280.34.

In this way, it was concluded that entrepreneurship regarding the creation of a fast food establishment is feasible under the conditions that were establish as objectives.

Entrepreneurship	Feasibility	Investment	Cost Effectiveness
------------------	-------------	------------	--------------------

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
Carátula.....	i
Certificado de Aceptación del Tutor.....	ii
Cláusula de Autorización para la Publicación de Trabajos de Titulación.....	iii
Certificado de Aceptación del CEGESCIT.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Resumen.....	vii
Abstrac.....	ix
Índice General.....	xi
Capítulo 1.....	xii
Capítulo 2.....	xii
Capítulo 3.....	xiii
Capítulo 4.....	xiv
Índice de Cuadros.....	xv
Índice de Figuras.....	xvi

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	3
Formulación del problema.....	3
Variables de investigación.....	3
Evaluación del problema.....	4
Objetivos de la investigación.....	5
Objetivos generales.....	5
Objetivos específicos.....	5
Justificación de la investigación.....	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Fundamentación teórica.....	7
Antecedentes históricos.....	7
Antecedentes referenciales.....	11
Fundamentación legal.....	17

Variables de la investigación.....	37
Definiciones conceptuales.....	38

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Presentación de la empresa.....	42
Objeto social.....	44
Misión.....	45
Visión.....	45
Diseño de la investigación	55
Tipos de investigación.....	55
Investigación descriptiva.....	55
Investigación explicativa.....	55
Investigación exploratoria.....	56
Sondeo de mercado.....	57
Población y muestra.....	57
Población.....	57
Muestra.....	58
Muestra probabilística.....	58

Muestra no probabilística.....	58
Técnicas e Instrumentos de la investigación.....	60
La observación.....	60
La entrevista	61
La encuesta	61
El cuestionario.....	63

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Resultados de la encuesta.....	66
Análisis de resultados de la encuesta	67
Plan de emprendimiento.....	74
El presupuesto	75
Proyección de ingresos y egresos.....	76
Aplicación del VAN	77
Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	80
Bibliografía.....	81
Anexos.....	86

Anexo 1 Formato de la encuesta.....	87
Anexo 2 Guía para obtener los permisos de funcionamiento.....	89
Anexo 3 Pasos para obtener la tasa de habilitación.....	90
Anexo 4 Requisitos para obtener el permiso de funcionamiento de establecimiento de alimentos.....	91
Anexo 5 Requisitos verificados en control posterior de establecimientos de servicios de alimentación colectiva.....	92
Anexo 6 Guía para obtener permiso del BCBG.....	93
Anexo 8 Evidencia fotográfica del posible local del emprendimiento....	94
Anexo 9 Evidencia fotográfica de la competencia.....	95

ÍNDICE DE CUADROS

Título	Página
Cuadro No. 1 Plantilla de trabajadores de “Las Delicias de mi país”.....	47
Cuadro No. 2 Matriz FODA.....	51
Cuadro No. 3 Lista de productos.....	54
Cuadro No. 4 Población.....	58
Cuadro No. 5 Formato de encuesta.....	64
Cuadro No.6 ¿Por qué motivo usted transita por este sector?.....	66

Cuadro No. 7 ¿Con qué frecuencia consume alimentos preparados Fuera de su casa?.....	68
Cuadro No. 8 Si no dispone de mucho tiempo para degustar sus alimentos ¿qué tipo de comida prefiere?.....	69
Cuadro No. 9 Dentro de las comidas rápidas y típicas ¿cuáles de las siguientes prefiere?.....	71
Cuadro No. 10 Al comprar una comida rápida ¿Hasta cuánto está Usted dispuesto a gastar?.....	72
Cuadro No.11 ¿Le gustaría contar con un lugar que le proporcione Comida rápida económica y con comodidad para degustarla?.....	73
Cuadro No. 12 Presupuesto de inversión.....	75
Cuadro No. 13 Proyección de ingresos y egresos.....	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Título	Página
Figura No. 1 Organigrama “Las Delicias de mi país”.....	47
Figura No. 2 Logotipos de locales competidores.....	53
Figura No. 3 ¿Por qué motivo usted transita por este sector?.....	67
Figura No. 4 ¿Con qué frecuencia consume alimentos preparados	

fuera de su casa?.....	68
Figura No. 5 Si no dispone de mucho tiempo para degustar sus alimentos ¿qué tipo de comida prefiere?.....	70
Figura No. 6 Dentro de las comida rápidas y típicas ¿cuáles de las siguientes prefiere?.....	71
Figura No. 7 Al comprar una comida rápida ¿Hasta cuánto está usted dispuesto a gastar?.....	72
Figura No. 8 ¿Le gustaría contar con un lugar que le proporcione comida rápida económica y con comodidad para degustarla?.....	74

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

Generalmente los pequeños emprendimientos se crean sin mucho análisis financiero, sin embargo, es necesario e importante tomar en consideración que las finanzas se determinan como el arte y la ciencia de administrar el dinero; antes de iniciar un negocio sea este pequeño o grande, es más conveniente establecer un plan de análisis de inversión, es mejor perder dinero durante la planeación y el análisis de las finanzas que durante la ejecución del proyecto.

Las finanzas se encargan de administrar los asuntos financieros en todo tipo de organizaciones sean estas: privadas, públicas, grandes y pequeñas, lucrativas o sin fines de lucro.

En el contexto empresarial, las finanzas implican tomar decisiones, por ejemplo: cómo aumentar el dinero de los inversores, cómo invertir el dinero para obtener utilidades y qué es más conveniente, si, reinvertir las ganancias de la empresa o distribuirlas entre los inversionistas.

Las tareas financieras son tan diversas como el desarrollo de un plan financiero o presupuesto, el otorgamiento de crédito a clientes, la evaluación de gastos mayores propuestos, y la recaudación de dinero para financiar las operaciones de una empresa.

El caso de estudio es diseñar un plan de inversión para la creación de una nueva unidad de negocio de comida rápida, que permita aplicar las finanzas orientadas a una pequeña empresa privada, para invertir, obtener utilidades, administrar eficientemente el dinero y disminuir y proteger del riesgo financiero implícito en todo negocio, sobre todo es su etapa inicial.

El plan de inversión debe estudiar el nivel de ingresos por ventas, ya que si las ventas son bajas éstas nos llevarían a disminuir los niveles de capital de trabajo y sin este, no es posible cubrir las obligaciones como: pago a proveedores, pago a empleados, compra de materia prima, materiales y herramientas útiles para las operaciones del negocio.

Antes de iniciar un negocio es recomendable evaluar y recomendar la viabilidad de la inversión, con el objeto de aprobarlas o rechazarlas.

Situación conflicto

En la venta de comida rápida en la ciudad de Guayaquil encontramos debilidades y amenazas entre estas tenemos la gran competencia, debido a que en muchos lugares se expende este tipo de comida, sumado a esto es necesario determinar la factibilidad financiera, es decir, que antes de iniciar un pequeño negocio hay que analizar también aspectos financieros en lo relacionado a determinar los ingresos, egresos, costos, ganancias.

El inicio de un pequeño emprendimiento es un tema complejo en que se debe tomar decisiones encaminadas a ser eficientes, con el uso de pocos recursos y obtener rentabilidad con la menor cantidad de recursos financieros.

En cuanto a los ingresos, realizar el análisis de los precios de los productos que se ofrecerán al público, porque estos son los que permitirán al dueño cumplir con sus obligaciones y con el pago de los recursos necesarios para la operatividad del negocio.

Todos los negocios se orientan a las ventas y los clientes toman sus decisiones de compra más orientados al precio.

Un negocio sin un plan financiero no puede evaluar estados contables, generar información y datos adicionales para tomar decisiones según la evaluación de sus rendimientos y riesgos relacionados.

Delimitación del problema

Campo: Financiero

Área: Ingresos y Egresos

Aspecto: Factibilidad Financiera

Tema: Propuesta del diseño de un plan de inversión de un negocio de comida rápida

Problema de investigación

¿Cómo diseñar un plan de inversión para la creación de un negocio de comida rápida en la ciudad de Guayaquil y establecer su factibilidad financiera en el período 2017?

Variables de la investigación

Variable independiente: Factibilidad financiera

Variable dependiente: Rentabilidad

EVALUACION DEL PROBLEMA

La presente investigación se evalúa atendiendo los siguientes aspectos:

Claro: La presente investigación es redactada en un lenguaje claro y conciso para que resulte de fácil interpretación para los inversionistas interesados en el tema planteado y adicionalmente podrá servir de consulta para personas que se interesen en procesos similares a éste.

Evidente: Es evidente que los procesos plasmados en este trabajo son ejecutables ya que como ejemplo evidenciamos que se cuenta con variedad de negocios de similares características que se encuentran en funcionamiento en nuestro medio.

Concreto: Se expondrá de forma corta, precisa, directa y adecuada la problemática y sus posibles alternativas de solución.

Relevante: El emprendimiento planteado es de mucha importancia ya que con él se abrirán las puertas al campo laboral a varias personas desempleadas ofreciéndoles estabilidad y los beneficios sociales otorgados por la ley.

Original: La temática tratada es original en su conceptualización ya que se abordarán procesos novedosos y atractivos para el éxito de la propuesta.

Factible: Al analizar la situación actual del mercado local de comida rápida para establecer la demanda insatisfecha de los potenciales consumidores en los distintos lugares turísticos de la ciudad de Guayaquil, se obtuvo como resultado que el negocio propuesto tiene factibilidad y atraerá una amplia cartera de clientes ya que nuestro producto es saludable y nutritivo, consecuentemente se contará con altos índices de rentabilidad.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo generales

Estructurar el diseño de un plan de inversión para establecer su factibilidad financiera.

Objetivos específicos

- 1) Analizar los fundamentos teóricos de estudios de factibilidad financiera.

- 2) Analizar la situación actual del mercado local de comida rápida para establecer la demanda insatisfecha de los potenciales consumidores en los distintos lugares turísticos de la ciudad de Guayaquil.
- 3) Demostrar la rentabilidad del proyecto.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo principal el diseño de un plan de inversión, sobre la creación de un negocio de comidas rápidas, orientado a evaluar la factibilidad del proyecto, a fin de determinar si es rentable o conveniente el negocio.

El negocio de comida rápida estará ubicado en los centros turísticos de la ciudad de Guayaquil, a pesar de que existen negocios con excelente participación de mercado, las oportunidades de inversión, nunca se terminan y lo más importante es que se busca mantener nuestra cultura a través del arte culinario típico de nuestro país.

La propuesta del plan de inversión desarrollará planes presupuestarios que permiten determinar ingresos, egresos y utilidad, disminuyendo y reduciendo el riesgo, los costos innecesarios y mantener exactitud en los gastos primordiales, organizando y controlando su planificación para disminuir desperdicios, lo que nos brindará como resultado eficacia en la factibilidad financiera.

Los principales beneficiarios del proyecto serán las personas que van a invertir en él, pero antes de hacerlo, deben medir el riesgo a fin de disminuirlo, rechazarlo, o aprovechar la oportunidad de negocio en el mercado.

Adicionalmente, de poner en marcha el negocio se beneficiará a los futuros empleados a contratar, otorgándoles facilidades para nuevas plazas de trabajo.

La propuesta orientada al diseño de un plan de inversión es viable financieramente y esto nos lleva al análisis de la capacidad de un negocio de comidas rápidas para obtener y administrar los recursos monetarios, que le permitan la ejecución del proyecto, así como la disponibilidad de los recursos materiales y financieros. También nos va a permitir evaluar la capacidad del proyecto de generar ingresos suficientes para cubrir gastos y obtener ganancias.

Este trabajo de investigación cuenta con los recursos necesarios para su elaboración, debido a que los inversionistas están dispuestos a aportar todos los recursos materiales, financieros y humanos, ya que consideran fundamental determinar si el proyecto es factible para aceptarlo o rechazarlo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

Las finanzas es una de las ramas de la economía más recientes, con apenas poco más de 100 años. En el presente trabajo se refleja de forma resumida la evolución de las finanzas a lo largo de los años.

La evolución de las finanzas consta básicamente de 5 etapas, y cada una de ellas corresponde a un contexto económico distinto, las cuales se detallan a continuación:

Etapa I de 1900 a 1929: El creador de las finanzas, el alemán (nacionalizado norteamericano), Irving Fisher publica un artículo en 1897, en el cual habla de una nueva disciplina: las finanzas. Esta resulta un desprendimiento de la economía, y el origen del nombre se debe a los romanos que denominaban finus al dinero. En 1930 publicaría el libro titulado Teoría del interés, el cual serviría de base a Jhon M. Keynes en su libro (Teoría de la ocupación el interés y el dinero). La economía es creciente a nivel mundial. El objetivo primordial de las finanzas es obtener fondos hasta la caída de la bolsa en 1929.

Etapa II de 1929 a 1945: Luego de la crisis financiera del 29 se produce una gran depresión económica, el contexto estaba repleto de quiebras empresariales, un alto nivel de desempleo y la pobreza era general. En esta etapa, las finanzas se van a dedicar a preservar el interés de los

acreedores, es decir intentaran recuperar los fondos. La segunda guerra mundial juega un papel fundamental en lo que a economía se refiere.

Etapa III de 1945 a 1975: en esta etapa se producen treinta años de “prosperidad económica mundial” con una tasa de crecimiento de alrededor del 5 por ciento. El surgimiento de la informática y la electrónica, favorece al desarrollo de las comunicaciones, el transporte y el comercio. En este periodo aparecen grandes entidades financieras y bancarias como Citibank o Morgan. El objetivo de las finanzas comienza a ser el de optimizar las inversiones, por medio de estadísticas y cálculos matemáticos. Este periodo es considerado la “etapa de Oro” de las finanzas.

Etapa IV de 1975 a 1990: El crecimiento de la economía mundial vista en la etapa anterior termino a causa de la crisis del petróleo de 1973 que elevó los costos de producción de forma drástica. La función principal de las finanzas será optimizar la relación de riesgo – rentabilidad.

Etapa V de 1990 en adelante: quizás la última crisis financiera sea el punto de quiebre entre la etapa 5 y una nueva etapa, pero eso se sabrá con mayor certeza en unos años más. Sin embargo desde 1990 se van a producir diversas crisis a lo largo del globo, producto de la globalización económica existente. Las crisis están relacionadas unas con otras, no son aisladas. Las finanzas durante esta última etapa buscaron la creación de valor, poniendo en funcionamiento nuevos esquemas de inversión, el apalancamiento financiero e incluso la creación de los activos tóxicos. (FINANBOLSA, <https://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/#comments>, 2014)

“Las finanzas son una rama de la economía y administración de empresas que estudia el intercambio de capital entre individuos, empresas, o Estados y con la incertidumbre y el riesgo que estas actividades conllevan. Se dedica al estudio de la obtención de capital para la inversión en bienes productivos y de las decisiones de inversión de los ahorradores.

Está relacionado con las transacciones y con la administración del dinero. En ese marco se estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, un individuo, o del propio Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos, y de los criterios con que dispone de sus activos; en otras palabras, lo relativo a la obtención y gestión del dinero, así como de otros valores o sucedáneos del dinero, como lo son los títulos, los bonos, etc. Según Bodie y Merton, las finanzas "estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo". Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y la oportunidad con que se consigue el capital, de los usos de éste, y los retornos que un inversionista obtiene de sus inversiones." (WIKIPEDIA, <https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>, 2017)

Hay varias fuentes de las finanzas, las deudas, las obligaciones, las utilidades brutas, los préstamos a largos plazos, el capital del préstamo, las tarjetas de créditos, los fondos de riesgos laborales, entre otros. Estas fuentes financieras son útiles en diferentes situaciones y pueden clasificarse con base al tiempo y el control. Una empresa puede elegir las fuentes de financiación alternativa. La elección debe ser correcta y adecuada. Esto supone un gran reto a los gerentes de finanzas de las empresas.

Este proceso de selección debe de ser analizado y, comprender todas las características de cada uno, con base a lo que necesite la empresa. Para conocer las fuentes de financiación, es necesario saber cuáles son las clasificaciones de las finanzas. Las finanzas se clasifican en dos ramas: las finanzas públicas y las privadas.

Finanzas privadas

Básicamente, este tipo de finanzas se trata de la optimización de las finanzas a nivel personal (la familia, los ahorros personales, entre otros). Están sometidas a un presupuesto. Por ejemplo, una persona puede financiar su vehículo en cualquier banco. La finanza privada es la

planificación financiera a nivel individual. Se trata de la utilización de los recursos monetarios, personal y familiar, considerando los acontecimientos futuros y los riesgos asociados con estos.

Finanzas públicas

Estas finanzas tratan de optimizar los objetivos económicos de un Estado (inversión, PIB, déficit, superávit, entre otras), mediante la estimación de las necesidades futuras y la asignación de fondos de acuerdo con la disponibilidad de fondos.

Las finanzas públicas constituyen una rama de la economía que ayuda a examinar las consecuencias de los diferentes tipos de inversiones, de los impuestos y de los gastos de los empleados de las empresas estatales o de los gobiernos. También analiza la eficacia de los procedimientos en el desarrollo técnico de la empresa. Las finanzas públicas se encargan de las provisiones necesarias a nivel de comercio.

Una empresa necesita constantemente capital, sobre la base de las diferentes inversiones a:

Corto plazo

Largo plazo

Mediano plazo

Las inversiones a corto plazo se utilizan para satisfacer las necesidades actuales de una empresa. Las inversiones a largo plazo son utilizadas por ejemplo: para la adquisición de activos fijos de la empresa, por ejemplo, tierras, maquinaria, entre otras; o, emprendimientos. Y las inversiones a mediano plazo incluyen las utilidades retenidas, por ejemplo, los préstamos temporales, cambios en la empresa, entre otras. (WIKIPEDIA, <https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>, 2017)

Como parte de la globalización Ecuador también se encuentra involucrado en todas las actividades financieras globales y principalmente la ciudad de Guayaquil que por ser el principal puerto, es el motor más importante de la economía ecuatoriana.

Esta ciudad, al recibir gran cantidad de turistas y emigrantes, tanto del exterior como locales, se ha beneficiado con el aporte de éstos enriqueciéndose con una gran variedad gastronómica, lo que se observa en el número y variedad de negocios de comidas típicas nacionales y extranjeras con que cuenta.

Con estos antecedentes se analiza la factibilidad de realizar un emprendimiento de comida rápida típica a ser ubicada en los principales lugares turísticos de la ciudad de Guayaquil aplicable en el año 2017.

Antecedentes Referenciales

Para una mejor interpretación de la problemática reflejada en el presente trabajo, se hace necesario citar conceptualizaciones que ayudan a entender de una mejor forma lo planteado.

Por tratarse la investigación de un emprendimiento, el cual tiene una connotación financiera, es importante conocer qué son las Finanzas:

Según (Padilla V. M., 2014, pág. 3) “las finanzas son un conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor”.

(Padilla M. C., 2015, pág. 2), menciona lo expresado por Brealey &Myers (1998),

“Las finanzas son un tema relacionado con el tipo de entidad, ya sea de una manera general o específica, en lo que tiene que ver con los flujos de entrada y salida de dinero, en una empresa privada, en una organización pública o un mercado (p.126)”.

Según (diccionario, 2016) “Las finanzas es el área de la economía que estudia el funcionamiento de los mercados de dinero y capitales, las instituciones que operan en ellos, las políticas de captación de recursos, el valor del dinero en el tiempo y el coste del capital”.

Para efectos de esta propuesta, el autor asume la definición adoptada por el autor Padilla, porque encierra todas aquellas actividades para tomar decisiones y de las cuales va a depender mucho todo el movimiento del dinero para el emprendimiento de comidas rápidas típicas de esta región del país.

Si las finanzas son bien llevadas, se van a tomar las mejores decisiones. El resultado se percibe luego de controlar el dinero que ingresa producto de las ventas en este proyecto.

Existen algunas clasificaciones de las finanzas, sin embargo para este caso en particular, se citan las siguientes:

- ✓ Finanzas públicas
- ✓ Finanzas privadas

“Las finanzas públicas son aquellas que se centran en el estudio del rol del gobierno en la economía. Es también común a toda la sociedad o de conocimiento general”. (Jiménez J. , 2014).

Al ser este plan de negocio de tipo privado, se recoge algunas definiciones al respecto:

“Se presentan en la empresa privada que está en poder de particulares, que buscan el enriquecimiento de sí mismos, a esto se le conoce como Finanzas de sector privado. Éstos obtienen ingresos a través del consumo de bienes y servicios de la colectividad (oferta y demanda). Están desarrollados por comerciante y empresas, no prestan un servicio, lo venden para obtener ingresos” (Jiménez J. , 2014).

En esta línea de información (personal, 2017) se menciona que, “las finanzas privadas son aquellas que están en poder de particulares y que constituyen dentro de la mayor masa de dinero circulante donde es representado en billetes, en monedas, y en cuentas bancarias, también en otras cuentas comerciales que abarcan algunos títulos, algunos giros, algunos pagarés, y en general todo el crédito que respaldan las operaciones a nivel mercantil que realiza una comunidad”.

Al respecto (Alvarado, 2014) destaca que las Finanzas privadas “son las que desarrollan las personas individuales, o un comerciante, o una empresa privada. Tiene un fin individual, o sea el enriquecimiento neto de los dueños de las empresas privadas. Lo más importante de las finanzas es que el estudio de las mismas te ayudan en el crecimiento económico familiar y la buena administración del dinero...”.

El autor de esta propuesta adopta el concepto dado por Jiménez, porque efectivamente estas Finanzas son de carácter privado, pretende el crecimiento económico personal a través del consumo de los productos que se ofertan y serán demandados por el conglomerado.

El plan que se propone concibe además un factor relevante como es la inversión que necesariamente se tiene que hacer, y para ello se indican algunos conceptos pertinentes:

En términos generales (financiero, http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/diccionario_financiero_tabla_1.asp, 2017) define a la inversión así: “representa el gasto de las familias, las empresas y el gobierno aplicado a la formación bruta de capital o acumulación de existencias. Es decir está compuesta por los recursos de las unidades económicas que no está destinado ni al consumo ni al mercado externo y que son almacenados en forma de bienes, utilizado para adquirir máquinas y equipos o dedicados a otros fines”.

Así mismo (Definición, 2014) define a las inversiones como: “las inversiones son colocaciones de capital en ciertas actividades que pueden ser comerciales o civiles, con la finalidad de alcanzar un cierto rendimiento económico. Cualquier persona que cuente con cierto dinero puede invertir y buscar con esto, obtener ganancias mayores a largo plazo. La inversión será satisfactoria si se cumplen los siguientes elementos: rentabilidad, tiempo y riesgo”.

Se considera la definición dada por la página “definición” como la más apegada a la propuesta y el autor rescata el hecho de que las inversiones son capitales que se colocan en actividades civiles con la finalidad de obtener un rendimiento.

La inversión que se proyecta colocar es única y personal y se espera que se alcance la rentabilidad en un tiempo prudencial y con un riesgo mínimo.

Con la consigna que se realiza una inversión y de la cual se esperan óptimos resultados, lleva intrínseco la aplicación de un plan de negocios que en forma paralela vaya acorde a la consecución de los objetivos pre-establecidos. Pero ¿qué es un plan de negocios?, para comprender lo antes expuesto, se distinguen los siguientes conceptos:

“Un plan de negocios es un documento escrito de manera sencilla y precisa, el cual es el resultado de una planificación. Este documento muestra los objetivos que se quieren obtener y las actividades que se desarrollarán para lograr dichos objetivos.

De igual manera, se puede explicar un plan de negocio como un instrumento de gestión de la empresa que sirve de guía para el emprendedor o empresario implemente un negocio. Es decir, el plan de negocio, es un instrumento de planificación que permite comunicar una idea de negocio para gestionar su financiamiento”

Todo plan "tiene etapas predecibles que involucran una serie de tareas delimitadas en un tiempo, es decir, comienzan con el estudio de una idea y terminan con la entrega de un plan de negocio concluido. Un plan de negocios es útil para ayudar a conocer el negocio en detalle, es decir, sus antecedentes, las estrategias, factores de éxito o fracaso y las metas". (Andía Valencia & Paucara Pinto, 2013).

Para (Castillejo, 2015) "un plan de negocios es un documento que describe actividades para generar ganancias. En concreto, es eso. También se le puede agregar a esto último a través de la satisfacción de necesidades de ofrecimiento de bienes o servicios". (Castillejo, 2015)

(University, 2016), enfoca el plan de negocios así: "Su plan de negocios será usado principalmente para crear un plan escrito para ser consistente que evalúe todos los aspectos de la viabilidad económica de su empresa incluyendo una descripción y un análisis de la perspectiva del negocio. Creemos que la preparación y el seguimiento de un plan de negocios es importante para cualquier negocio sin importar su tamaño o industria"

¿Para qué sirve un plan de negocios?

"El plan de negocio es un documento que ayuda a planificar las actividades del negocio a tener un norte, a definir los objetivos, cómo lograrlos y en qué tiempo lograrlos. Así mismo, permite hacer correcciones o modificaciones de las actividades descritas para generar ganancias", (Castillejo, 2015).

Se asume entonces, para efectos de este planteamiento lo definido por Castillejo, cuando menciona que un plan de negocios es un documento el cual contiene toda una planificación de las actividades que se precisa realizar para obtener una ganancia por parte del que propone el plan, y una satisfacción del consumidor al recibir el producto ofertado.

Un plan bien estructurado puede conseguir los objetivos trazados, cuando se asume con responsabilidad y compromiso emprender un negocio,

cualquiera que fuera su naturaleza y extensión. Esto porque se invierte tiempo, recursos humanos y monetarios, siendo éstos últimos los más vulnerables y susceptibles. La persona que emprende, lo hace con la convicción de ganar y no perder, esa es su consigna.

El plan de negocios se puede aplicar tanto en un negocio en marcha como en uno que recién empieza; es decir un emprendimiento, para lo cual se presentan diferentes definiciones y acoger la más idónea para el proyecto investigativo.

“Un emprendimiento es un proyecto innovador, que se relaciona con la creación de una empresa o un producto. En el ámbito de la administración de empresas, el término de emprendimiento alude a individuos que asumen riesgos para generar oportunidades de cambio, acorde con el origen francés el término emprendedor o entrepreneur, que significa pionero. Un emprendimiento suele ser la idea de un sujeto emprendedor, cuya actitud es creativa y orientada a la acción”. (Emprendimiento, 2017).

Según (Tecnológico de Monterrey, 2013, pág. 11), “El EIP define el emprendimiento como el fenómeno asociado, con la actividad empresarial, que es la tarea llevada a cabo por un individuo en busca de la generación de valor, por medio de la creación o expansión de la actividad económica, identificando y aprovechando nuevos productos, procesos o mercados. En este sentido, el emprendimiento es un fenómeno que se manifiesta en toda la economía de manera muy distinta, con muchos resultados diferentes, los cuales no siempre se relacionan con la creación de riqueza financiera.”

(Rodríguez, 2016), da otra definición al mencionar que “podemos definir el emprendimiento como el inicio de una determinada actividad que exige esfuerzo o trabajo, o tiene cierta importancia o envergadura. Requiere estar dispuesto a tomar riesgos relacionados con el tiempo, el dinero, el trabajo arduo que implica llegar al objetivo planteado”

En este punto, el autor asume lo expresa Rodríguez al describir exactamente lo que plantea sobre el emprendimiento de un negocio de comida rápida, porque es una actividad que necesita de mucho esfuerzo y sacrificio, se toman algunos riesgos inherentes y como se dijo anteriormente están en juego algunos recursos, obviamente si se desea alcanzar las metas propuestas.

Fundamentación Legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El trabajo garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Art. 329.- Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de autosustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin.

Para el cumplimiento del derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y Nacionalidades, el Estado adoptará medidas específicas a fin de eliminar discriminaciones que los afecten, reconocerá y apoyará sus formas de organización del trabajo, y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones.

Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.

Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo.

Los procesos de selección, contratación y promoción laboral se basarán en requisitos de habilidades, destrezas, formación, méritos y capacidades. Se prohíbe el uso de criterios e instrumentos discriminatorios que afecten la privacidad, la dignidad e integridad de las personas.

El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores. (Ecuador, http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._C_onstitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf, 2008)

Plan del Buen Vivir

Objetivo 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

El objetivo principal del plan del Buen Vivir es que el trabajo no tiene que ser considerado como un elemento del proceso productivo, sino como base esencial de un buen vivir, y que sirva como una puerta para desarrollar los talentos de las personas.

El trabajo desempeñado por las personas debe traer consigo el bienestar y la felicidad del individuo, además de una remuneración acorde a su desempeño.

Oportunidades de empleo

Actualmente es esta sociedad el trabajo constituye el activo más significativo que una persona posee para impulsar el desarrollo no sólo

personal sino también el de su familia y por qué no decir de un país. Por lo tanto, el trabajo digno significa que deben existir las oportunidades, las mismas que tienen que ir en ascenso la oferta del trabajo.

Las oportunidades pueden ser medidas y cuantificadas mediante indicadores existentes en el mercado de trabajo, uno de ellos es la Población Económicamente Activa (PEA) que para el 2007 estaba en un 35,3%, lo que en teoría se traduce que había muchas oportunidades de empleo y las personas eran productivas en ese rango. Para el 2012 ese porcentaje se elevó al 42,8%.

La meta del gobierno es aumentar ese porcentaje y disminuir el desempleo. El desempleo como tal muestra que una economía como la nuestra es incapaz de absorber más fuerza de trabajo.

Trabajo remunerador

El trabajo digno implica no solo que tenga una remuneración acorde al desempeño y capacidades físicas e intelectuales del trabajador, sino también que ésta le sirva para suplir sus necesidades y satisfacerlas.

Este es el compromiso adquirido por el gobierno, velar porque se cumpla con esta concepción. Existía una brecha muy amplia entre los ingresos familiares y la canasta básica para el año 2008, y según las estadísticas en el 2013, esta brecha se había cerrado llegando a lograr un porcentaje del 26,3%. Esto no implica que no exista diferencias entre los ingresos familiares que siguen siendo inferiores comparados con la canasta básica, a pesar de los esfuerzos que se hacen para lograr equiparar estos elementos.

Como consecuencia, el sector informal se incrementó así como el servicio doméstico, para en algo subsanar este desequilibrio.

Estabilidad en el trabajo y seguridad social

Que haya una estabilidad del trabajo, y esto resulta directamente proporcional a los ingresos, asegurando la satisfacción de las necesidades de la familia.

La estabilidad se la puede plantear como un activo de la empresa, porque cuenta con la permanencia de un trabajador con experiencia y con un fiel compromiso hacia su patrón y a la empresa. El mejor indicador para demostrar la estabilidad es el tipo de contrato que se le aplica al trabajador.

En lo referente a la seguridad social, actualmente los trabajadores en relación de dependencia deben estar afiliados al seguro social. Las estadísticas demuestran que del 2007 al 2012 ha habido un incremento del 5,1% de afiliaciones.

Satisfacción en el trabajo y conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal

El trabajo que se realiza debe cumplir con la satisfacción al llevarlo a cabo, porque el individuo se realiza al desarrollar sus capacidades y talentos, esto se conjuga con su vida familiar, y es precisamente esto, y no de los fundamentos del Plan del Buen Vivir.

El indicador para medir que existe una conciliación entre el trabajo y la vida familiar, son las horas de trabajo, que no deben sobrepasar las cuarenta horas semanales, dejando el espacio para compartir con la familia y el disfrute personal.

Ordenanzas Públicas Municipales

Dentro de las ordenanzas municipales que obliga a toda persona natural o jurídica que realiza actividades de negocio, están las siguientes:

Capítulo I

Generalidades

Art. 1.- Definición del espacio y vía pública.- Para los efectos de esta Ordenanza se entenderá por vía pública, a las calles, plazas, parques, pasajes, portales, aceras, parterres, malecones, puentes y todos los lugares públicos de tránsito vehicular o peatonal; así como también los caminos y carreteras que intercomunican las parroquias urbanas de la cabecera cantonal de Guayaquil, hasta seis metros de cada costado de la superficie de la rodadura.

Se entenderá como espacio público todo el entorno necesario para que el desplazamiento de las personas por la vía pública no sea afectado, en forma directa o indirecta, por olores, ruidos, insalubridad u otras situaciones similares que afecten a la salud y seguridad de los habitantes, o que atenten al decoro y a las buenas costumbres.

Capítulo III

De las obligaciones y deberes de los propietarios de predios urbanos y la de sus inquilinos, en relación con el cuidado de la vía pública

Art. 18.- Recipientes para la basura.- Los administradores de todo establecimiento comercial e industrial, debe mantener recipientes apropiados para la basura, suficientemente visible para que sus clientes y transeúntes puedan arrojar papeles y desechos.

Art. 22.- Horarios específicos para recolección de basura de hoteles y otros.- Los hoteles, restaurantes, establecimientos comerciales, fabriles y hospitales, para la recolección de basura, deberán sujetarse a las disposiciones especiales que emanen de la Municipalidad o de la entidad respectiva, y tendrán horarios específicos para la recolección de basura.

Capítulo V

De los permisos de ocupación de la vía pública. Normas generales

Art. 38.- Permisos municipales.- La municipalidad podrá conceder permisos para ocupación de la vía pública, únicamente de acuerdo a las disposiciones establecidas en la presente Ordenanza.

En las zonas o calles expresamente declaradas por el Concejo Cantonal como destinadas para el funcionamiento de mercados populares, los permisos se otorgarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza de Mercados.

Art. 39.- Expendio de alimentos en la vía pública.- Para expender alimentos preparados en la vía pública, se requerirá además del permiso Municipal, el necesario de la autoridad de salud competente, extendido a favor de las personas que manipulen su preparación o expendio.

Es prohibido expender alimentos en la vía pública en forma antihigiénica. En el caso que se lo hiciere, se cancelará el permiso de ocupación de vía pública, y además se sancionará a los que infrinjan esta disposición con medio hasta dos y medio salario mínimo vital por concepto de multa y, o hasta tres días de detención.

Art. 40.- Formatos y numeración de los permisos.- Los permisos de ocupación de vía pública serán otorgados en un formato único, debidamente numerado. Quedan prohibidas todas las formas de recibos o permisos provisionales. El funcionario municipal que emita formatos diferentes a los establecidos para el control de la vía pública, será sancionado con la cancelación inmediata del cargo y las demás acciones legales correspondientes.

Art. 42.- Validez de los permisos.- Los permisos de ocupación de vía pública serán válidos únicamente cuando su valor se encuentre pagado;

y, el ingreso certificado en el listado emitido mensualmente por la Dirección Financiera.

Vencido el plazo correspondiente, se deberá volver a tramitar un nuevo permiso. La Municipalidad no podrá extender permisos por lapsos mayores a un año, pero los usuarios podrán solicitar permisos de ocupación por una o varias semanas, meses, trimestres o semestres de acuerdo a lo previsto para cada tipo de permiso siempre y cuando la totalidad del tiempo de extensión del permiso no pase de un año calendario. Los valores pagados no serán re-liquidados, por ninguna circunstancia.

Todo tipo de permiso de ocupación será debidamente codificado de acuerdo a la zona y al tipo de permiso. El permiso necesariamente contendrá la fecha de concesión y caducidad del mismo, el nombre e identificación del beneficiario, la localización exacta de ocupación, la unidad tarifaria, y el valor de la tasa a pagar.

Capítulo VIII

D Art. 55.- Letreros y avisos publicitarios.- Todo letrero, o aviso publicitario situado en la vía pública deberá ser registrado reglamentariamente. Se exceptúan los letreros completamente fijados adheridos a las fachadas de los edificios, que no sobresalgan visualmente más de treinta centímetros y aquellos ornamentales instalados temporalmente, en razón de fiestas cívicas o navideñas.

Art. 56.- Registro municipal de avisos publicitarios.- En el registro municipal correspondiente constará además del nombre y dirección del propietario o interesado, la ubicación del letrero, la codificación, las dimensiones de superficie total publicitaria y la fecha de concesión inicial.

Para facilitar el control del Delegado Municipal en cada letrero, o en su soporte, estará impreso y con tamaño de letra visible, la codificación

establecida, la fecha original del permiso y la superficie total destinada a la publicidad.

Art. 57.- Anualidad de los permisos.- Los permisos serán anuales. Vencido el plazo el interesado tendrá diez días laborables para tramitar un nuevo permiso. De caer en mora el municipio cobrará una multa equivalente al doble de la tarifa vigente por todo el tiempo que haya transcurrido. (Guayaquil, 1992).

Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno – Lorti

Título Primero

Impuesto a la renta

Capítulo I

Normas generales

Art. 1.- Objeto del impuesto.- Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Capítulo II

Ingresos de fuente ecuatoriana

Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades

extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario.

Capítulo IV

Depuración de los ingresos

Sección Primera

De las Deducciones

Art. 10.- Deducciones.- En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

1.- Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;

2.- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de las mismas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No serán deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como tampoco los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.

3.- Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones. No podrá deducirse el propio impuesto a la renta, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario, ni las sanciones establecidas por ley.

Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos, se deducirán con el 150% adicional.

Capítulo V

Base imponible

Art. 16.- Base imponible.- En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

Capítulo VI

Contabilidad y estados financieros

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el

Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Capítulo VIII

Tarifas

Art. 36.- Tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas:

- a) Para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:

Capítulo IX

Normas sobre declaración y pago

Art. 40.- Plazos para la declaración.- Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, por los sujetos pasivos en los lugares y fechas determinados por el reglamento.

En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada del impuesto a la renta. Una vez presentada esta declaración procederá el trámite para la cancelación de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o en el registro de la suspensión de actividades económicas, según corresponda. Esta norma podrá aplicarse también para la persona natural que deba ausentarse del país por un período que exceda a la finalización del ejercicio fiscal.

Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas:

1.- El saldo adeudado por impuesto a la renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca el reglamento, en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos.

Título Segundo

Impuesto al valor agregado

Capítulo I

Objeto del impuesto

Art. 52.- Objeto del impuesto.- Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Art. 53.- Concepto de transferencia.- Para efectos de este impuesto, se considera transferencia:

1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.

2. La venta de bienes muebles de naturaleza corporal que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de

compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; y, 3. El uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes muebles de naturaleza corporal que sean objeto de su producción o venta.

Art. 58.- Base imponible general.- La base imponible del IVA es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado a base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.

Del precio así establecido sólo podrán deducirse los valores correspondientes a:

1. Los descuentos y bonificaciones normales concedidas a los compradores según los usos o costumbres mercantiles y que consten en la correspondiente factura;
2. El valor de los bienes y envases devueltos por el comprador; y,
3. Los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos.

Art. 64.- Facturación del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento. Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado.

Capítulo III

Tarifa del impuesto y crédito tributario

Art. 65.- Tarifa.- La tarifa del impuesto al valor agregado es del 12%.

Art. 66.- Crédito tributario.- El uso del crédito tributario se sujetará a las siguientes normas: 1.- Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, a la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento de IVA a exportadores, o a la exportación de bienes y servicios, tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.

Capítulo IV

Declaración y pago del IVA

Art. 67.- Declaración del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Art. 68.- Liquidación del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA obligados a presentar declaración efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas. Del impuesto

liquidado se deducirá el valor del crédito tributario de que trata el artículo 66 de esta Ley.

Art. 69.- Pago del impuesto.- La diferencia resultante, luego de la deducción indicada en el artículo anterior, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración.

Si la declaración arroja saldo a favor del sujeto pasivo, dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Art. 103.- Emisión de Comprobantes de Venta.- Los sujetos pasivos de los impuestos al valor agregado y a los consumos especiales, obligatoriamente tienen que emitir comprobantes de venta por todas las operaciones mercantiles que realicen. Dichos documentos deben contener las especificaciones que se señalen en el reglamento.

El contribuyente deberá consultar, en los medios que ponga a su disposición el Servicio de Rentas Internas, la validez de los mencionados comprobantes, sin que se pueda argumentar el desconocimiento del sistema de consulta para pretender aplicar crédito tributario o sustentar costos y gastos con documentos falsos o no autorizados. (LORTI, 2015).

Agencia Nacional de Regularización, Control y Vigilancia Sanitaria

Título I

Capítulo Único

De las definiciones

Art. 1.- Para efectos de la aplicación del presente Reglamento se establecerá las siguientes definiciones:

1. Puesto de Venta: Todo puesto fijo, móvil o cíclico destinado a la venta de alimentos autorizados.
2. Venta fija de alimentos: Es aquella que se efectúa en sitios fijos y autorizados.
3. Venta móvil de alimentos: Es aquella que se efectúa recorriendo un área que ha sido claramente definida y autorizada.
4. Venta cíclica de alimentos: Es aquella que se efectúa en lugares y por períodos autorizados.
5. Alimento: Es todo producto natural o artificial que ingerido aporta al organismo del hombre o de los animales, uno o más nutrimentos necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos.
6. Alimento apto para el consumo: Es todo alimento que por sus características físicas, químicas y microbiológicas, no producen daño a la salud del consumidor.
7. Alimentos con Registro Sanitario: Son aquellos alimentos procesados industrialmente que poseen Registro Sanitario y pueden ser comercializados en el territorio nacional.

Capítulo II

De la ubicación

Art. 5.- Las ventas de alimentos se ubicarán en lugares donde no ocasionen interferencia con el tráfico vehicular y/o dificulten el tránsito peatonal y sean áreas establecidas por la administración municipal.

Art. 6.- No se permitirá la ubicación de puestos de venta de alimentos en la cercanía de lugares como: establecimientos educativos, hospitales, construcciones, servicios higiénicos, depósitos de basura y otros que por su naturaleza puedan ser causa de contaminación.

Art. 7.- No se permitirá la presencia de puestos de venta de alimentos en las áreas que a juicio de las autoridades de salud o municipales correspondientes se consideren como de uso restringido.

Art. 8.- Los puestos de venta de alimentos se ubicaran en zonas que permitan el acceso a servicios básicos: agua, luz, facilidades de recolección de basuras, eliminación de excretas y alcantarillado.

Art. 17.- El permiso sanitario de venta será otorgado por la autoridad de salud o administración municipal correspondiente. Este es el único documento que autoriza la venta en puestos fijos, móvil o cíclica.

Art. 18.- El permiso sanitario tendrá una validez de un año para los puestos fijos o móviles. Para los puestos cíclicos el tiempo no será mayor de 15 días.

Art. 19.- Previo a la obtención del permiso sanitario de venta, se cumplirán todos los requisitos contemplados en las disposiciones vigentes de este reglamento y se pagará la tasa correspondiente.

Art. 20.- La administración municipal correspondiente fijará la tasa a pagarse por permiso de venta en base al: espacio físico ocupado, área asignada para la venta y sector en el cual se desarrollará la actividad comercial.

Art. 21.- Por ninguna razón el vendedor podrá vender otro tipo de productos que no fueren los que consten en el permiso sanitario de venta.

Art. 22.- El permiso sanitario de venta anual para los puestos fijos y móviles, podrá ser renovado según criterio de la autoridad de salud o municipal, a los treinta días antes de que termine su período de vigencia.

Título V

De los alimentos

Capítulo I

Generalidades

Art. 28.- Los alimentos que se pueden expender en los puestos de venta son:

1. Hamburguesas;
2. Hot dogs;
3. Salchipapas;
4. Sánduches;
5. Churros y chilenos;
6. Canguil;
7. Chifles;
8. Empanadas;
9. Confites con Registro Sanitario;
10. Frutas con corteza;
11. Helados, jugos o refrescos con Registro Sanitario.

Art. 29.- El expendio en la vía pública de comidas preparadas que requieren un proceso de elaboración más complejo se realizará en lugares que cuenten con una infraestructura sanitaria adecuada y que estén debidamente autorizados por la autoridad de salud o municipal correspondiente.

Capítulo II

DE LOS INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS

Art. 34.- El agua utilizada deberá ser potable.

Art. 35.- El vendedor deberá adquirir insumos e ingredientes envasados con Registro Sanitario.

Art. 36.- Las verduras y hortalizas serán adquiridas en puestos limpios, que estén colocadas sobre estantes o tarimas y nunca aquéllas, colocadas directamente sobre el suelo.

Art. 37.- Las carnes y derivados deberán proceder de establecimientos autorizados.

Art. 38.- Las especies y condimentos se utilizarán preferiblemente naturales, preparados higiénicamente o aquellos envasados con Registro Sanitario.

Capítulo III

De la preparación

Art. 39.- Los alimentos que se utilicen como materia prima para la preparación, serán de óptima calidad aptos para el consumo humano.

Art. 40.- Las materias primas deben guardarse en envases adecuados y en buen estado de conservación y limpieza.

Art. 41.- Todo manipulador de alimentos deberá cumplir las siguientes normas higiénico-sanitario para la preparación de los alimentos:

a) Lavarse las manos con agua potable circulante y jabón antes, durante y después de la manipulación de los alimentos;

b) No toser ni estornudar sobre los alimentos;

c) No fumar durante la manipulación y venta;

d) Cuando presente heridas o afecciones cutáneas o alguna enfermedad infecto-contagiosa no deberá manipular alimentos;

e) No deberá manipular alimentos y dinero en forma conjunta;

f) Al probar los alimentos no debe introducir el utensilio utilizado en la preparación sin lavarlo previamente.

Título VI

Capítulo Único

De las sanciones

Art. 62.- Las infracciones en materia de expendio de alimentos en la vía pública, serán sancionadas por los Comisarios de Salud o Comisarios Municipales según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 428, 429, 430, 431, y 432 del Código Penal y, los artículos 38 y 39 de la Ley de Defensa del Consumidor. (Agencia Nacional de Regulación, 2000)

VARIABLES

Para el planteamiento y resolución de un determinado problema de cualquier índole, es necesario diferenciar las variables que intervienen en tal caso, la relación y la dependencia que haya entre ellas. En el emprendimiento que se propone se distinguen dos variables, una dependiente que es la rentabilidad, y como la palabra lo indica depende de otra que es la rentabilidad financiera, o sea la independiente.

Variable dependiente

Rentabilidad.- Para (financiero, capital, 2016), la rentabilidad es cualquier acción económica en la que se movilizan una serie de medios, materiales, recursos humanos y recursos financieros con el objeto de obtener una

serie de resultados. Es decir. La rentabilidad es el rendimiento que producen una serie de capitales en un determinado período de tiempo. Es una forma de comparar los medios que se han utilizado para una determinada acción, y la renta que se ha generado fruta de esa acción”

Variable Independiente

Factibilidad financiera.- (Gonzalez, 2015) El análisis de factibilidad financiera es una evaluación que demuestra si el negocio puede ponerse en marcha y mantenerse, mostrando evidencias de que se ha planteado cuidadosamente, contemplando los problemas que involucra y mantenerlo en funcionamiento. En otras palabras identifica y mide cuales son las posibilidades reales que tiene un proyecto de estar a flote y de generar, desde la perspectiva, riqueza financiera.

En consecuencia, la factibilidad financiera de este emprendimiento debe ser el análisis que pruebe que el negocio puede desarrollarse, toda vez que se han considerado todos los aspectos que involucran tal proyecto y que llegue a crear provecho financiero.

Definiciones conceptuales

Autofinanciamiento.- Denominamos autofinanciamiento de la empresa a la creación de nuevos recursos financieros a través de la actividad de la propia empresa. La forman los recursos procedentes de las operaciones que queden retenidos en la empresa. (Jiménez M. P., 2014, pág. 53).

Bienes de inversión.- Productos acabados que sirven para producir otros bienes o prestar servicios y que, por tanto, no se agotan en un único proceso productivo. Son por tanto, bienes capaces de generar producción y por consiguiente renta. (Jiménez M. P., 2014, pág. 75).

Caja.- Nombre de cuenta de activo por la que pasan las entradas y salidas de dinero. En sentido más amplio dentro de sus saldo <diferencia entre cobros y pagos> se incluye no solo el dinero guardado en la caja

propiamente dicha, sino también el dinero depositado en los bancos del que se pueden disponer de forma inmediata o invertirlos en activos financieros fácilmente realizables. (Jiménez M. P., 2014, pág. 83).

Capital inicial.- Cuando un particular o conjunto de ellos quiere emprender un negocio necesita dotarse de una determinada cantidad de dinero para comenzar a desempeñar la actividad económica. Podemos definir el capital inicial como la inversión inicial o el dinero utilizado y necesario para comenzar un negocio, (financiero, capital, 2016).

Consumidor.- Persona que necesita o quiere comprar productos (o servicios) y tiene los medios para hacerlo. El que desee un bien pero no tiene dinero para comprarlo no es un consumidor. El que tiene dinero pero no necesita ni siquiera los productos que le ofrecen (porque ya los tiene), tampoco lo es. Por eso los muy pobres y los muy ricos, por diferentes razones, son malos consumidores. (Marcuse, 2012, pág. 57).

Contribuyente.- Persona o empresa que paga impuestos. El estado suele cobrar y utilizar los fondos provenientes de los impuestos para pagar obras y servicios públicos. Por consiguiente el que paga impuestos, contribuye indirectamente a la creación o al mantenimiento de estos servicios. Lo hace porque esta contribución le es impuesta (no es voluntaria), (Marcuse, 2012, pág. 59).

Finanzas.- Las finanzas se conocen como el arte de administrar el dinero, y están presentes en la vida de toda persona y organización. Se enfoca principalmente en los recursos financieros y se basa en la utilización de la información financiera, ésta a la vez es producto de la contabilidad, para ayudarnos a tomar las mejores decisiones, las cuales nos beneficiarán a nosotros mismos o a la empresa que tengamos a cargo. (Alvarado, 2014) .

Franquicia.- Se dice de la cesión exclusiva, por una compañía a otra. De sus derechos sobre una patente, una fórmula, una marca o el nombre de

un producto, en un área o un país determinado. En general esta cesión involucra un importante pago inicial por parte del adquiriente de los derechos al cedente de los mismos, así como el pago de regalías. En la concesión de una franquicia existen ventajas para ambas partes. El cedente obtiene un interesante beneficio sin necesidad de invertir cuantiosos fondos, ni asumir el riesgo de iniciar operaciones en un mercado lo que quizás no conoce bien. A su vez el adquiriente de la franquicia obtiene la exclusividad sobre la fabricación o venta de un producto (o de una marca) ya bien conocido y de gran prestigio. (Marcuse, 2012, pág. 111).

Globalización.- Se trata de una expresión relativamente nueva, y por ende todavía mal definida. Se utiliza sobre todo en relación con la creciente interdependencia de los países y de sus economías, debida en parte al enorme progreso de las comunicaciones internacionales, y la tendencia generalizada hacia el libre comercio. Dentro de este nuevo contexto de globalización, las empresas en general, y los bancos en particular, deben revisar sus estructuras y adaptarlas a un mundo mucho más amplio y en constante expansión. (Marcuse, 2012, págs. 115-116).

Impuesto.- Los impuestos representan la participación de cada empresa, o cada persona, al gasto del estado, en beneficio de la sociedad toda. Esta participación se llama impuesto, porque no es voluntaria sino obligada. (Marcuse, 2012, pág. 121).

Impuesto a la Renta.- Probablemente el impuesto más difundido y, al mismo tiempo, más impopular. En general grava los sueldos u otras remuneraciones que son producto del trabajo, y otros beneficios, recurrentes o regulares, obtenidos sobre fondos propios (intereses) o por el alquiler de bienes muebles o inmuebles. El impuesto a la renta debe ser pagado prácticamente por toda persona que tenga ingresos por conceptos que no sean la simple valorización de sus activos. (Marcuse, 2012, págs. 121-122).

Impuesto al valor agregado (IVA).- Un impuesto a las ventas, ajustado para evitar que se cobre en forma repetida sobre ventas sucesivas del mismo producto. Se llama al valor agregado porque se cobra sobre la primera venta de un producto, y cuando éste se vuelve a vender se cobra sólo sobre el eventual valor agregado al producto original. (Marcuse, 2012, pág. 122) .

Inversión.- Colocación del dinero con el propósito de obtener un rendimiento satisfactorio o una ganancia del capital. Invertir presupone la compra de algo con la intención de guardarlo sólo mientras resulta beneficioso, o para venderlo en una fecha posterior para hacer una ganancia. (Marcuse, 2012, pág. 132).

Mercado.- Conjunto o grupo de compradores y vendedores potenciales de uno o varios tipos de bienes, valores o monedas, organizados para comunicarse entre ellos con el propósito de materializar intercambios. (Marcuse, 2012, pág. 142).

Presupuesto.- El presupuesto es una estimación de los ingresos y de los gastos que puede preverse para un determinado período de tiempo. Hoy en día todas las empresas bien manejadas preparan un presupuesto anual que proyecta anticipadamente, los resultados probables del próximo (y en algunos casos, de los tres próximos) año fiscal. Se trata de un ejercicio que es siempre interesante y a veces resulta útil. (Marcuse, 2012, pág. 175).

Rentabilidad.- Refleja el valor que se espera recibir, a razón del monto del capital y del tipo de negocio. Este indicador se mide por función de tasa de interés, el cual busca el mayor valor posible, (Definición, 2014).

Rentabilidad esperada VAN.- La rentabilidad esperada es una forma de valorar las inversiones aplicables a aquellas situaciones en las que algunos datos de la inversión no son conocidos con certeza. En estos casos se considera que uno de los parámetros se comporta como una

variable aleatoria, por lo que en este caso el VAN o rentabilidad esperada se considera una suma de variables aleatorias. (financiero, capital, 2016)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Actualmente se vive una época donde la globalización es el común denominador en el campo empresarial, se pone en juego muchos factores para formar parte de ese universo, y la parte más complicada de esto, es justamente el inicio de la empresa.

Los mismos argumentos se aplican cuando se refiere a una microempresa, el inicio o el emprendimiento implica la conjugación de todos los recursos necesarios para llevar a cabo tal proyecto, tomando además el riesgo que está implícito aunque sea en mínima escala.

El emprendimiento que se presenta es el resultado antes que nada de una necesidad imperativa del autor en aumentar sus ingresos económicos; y por otro lado porque se desea aprovechar las oportunidades del mercado que se presentan.

Es una microempresa que se estima dedicará a preparar comidas rápidas típicas de la costa ecuatoriana. Se considera que se establezca en la ciudad de Guayaquil, en un sector turístico más concretamente en las inmediaciones de Baquerizo Moreno entre Avenida Nueve de Octubre y P. Icaza.

Se proyecta iniciarse en este sitio porque el objetivo es captar clientes tanto extranjeros como lugareños, y esta zona es muy concurrida por personas que se ajustan a este requerimiento.

El nombre del negocio, que se pretende establecer es “Las Delicias de mi país”, para lo cual se requiere que el nombre sea registrado en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI. Esto es lo que se conoce como registro de marca que es una especie de signo que diferencia un producto o servicio de otro con similares características.

De esta manera se cumple con uno de los requisitos esenciales para el correcto funcionamiento y posterior desempeño de la microempresa. Es necesario este paso para tener seguridad de que otro negocio con similares características no tenga el mismo nombre ni actualmente ni en el futuro.

Registro Único del Contribuyente

Otro requisito que se debe cumplir es ante la Administración Tributaria, obteniendo el Registro Único del Contribuyente RUC según corresponda a su categoría, para este caso en particular es para personas naturales, ya que el propietario es una sola persona y no una sociedad.

Este documento le permite al negocio de comidas rápidas, adquirir derechos y obligaciones con la Administración Tributaria, y cumplir con el pago de impuestos que generen los ingresos por la naturaleza de la actividad económica, como son pago del Impuesto al Valor Agregado IVA e Impuesto a la Renta IR.

Permiso de funcionamiento de los Bomberos

Las Delicias de mi país, pretende seguir y cumplir con todos los permisos pertinentes para la apertura de un negocio en la ciudad de Guayaquil, por ello se hace necesario obtener el permiso de funcionamiento de los bomberos, es una tasa que se cancela previo a una inspección solicitada por el propietario del establecimiento donde funcionará el negocio. Este documento lo otorga la Oficina Técnica de Prevención contra Incendios, dicho documento se renueva anualmente.

Adicionalmente este documento le permite seguir con los trámites correspondientes a los otorgados por la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

M.I. Municipalidad de Guayaquil

En esta entidad pública se solicitan los siguientes permisos municipales:

- Tasa de habilitación,
- Permiso de uso de suelo,
- Patente municipal,
- Certificado de Trampa de grasa de Interagua.

Permiso de funcionamiento de la Dirección Provincial de Salud

Por tratarse de un negocio que se va a dedicar a la venta de alimentos preparados, se hace necesario tramitar el permiso de la Dirección Provincial de Salud, petición que se hace al Director de Gestión Estratégica del Sistema Provincial de Salud del Guayas.

Cuando se han adquirido todos los permisos necesarios y suficientes para la apertura de “Las Delicias de mi país”, se puede proseguir con otros aspectos a los cuales se les tiene que poner especial cuidado.

Objeto Social

El negocio “Las Delicias de mi país” tiene como fin social aportar con el turismo de esta ciudad, que los extranjeros conozcan y disfruten de la gran variedad de comida rápida y exquisita propia de la costa ecuatoriana. Además este objetivo conlleva una responsabilidad social que es ofrecer plazas de trabajo a un conjunto de personas que son capaces de producir y a la vez generar ingresos no solo para ellos sino también para el dueño del negocio.

Misión

Ser una empresa rentable y líder en el mercado para satisfacer las necesidades de nuestros clientes ofreciéndoles alimentos de excelente calidad, por medio de un equipo de trabajo comprometido con brindar un servicio de primera, rápido y eficiente.

Visión

Ser reconocidos como líderes en nuestra actividad representando para nuestros consumidores la mejor alternativa del mercado en las principales ciudades del Ecuador.

Un buen emprendimiento requiere que se consideren valores que tienen que prevalecer desde el inicio del negocio y durante el transcurso del mismo, por tal motivo “Las Delicias de mi país” las hace parte de su proyecto.

Entre estos valores que se destacan tenemos:

- Responsabilidad social
- Responsabilidad empresarial
- Respeto
- Cordialidad
- Educación
- Equidad
- Perseverancia
- Honestidad
- Lealtad

- Compromiso
- Ética
- Prudencia, entre otros.

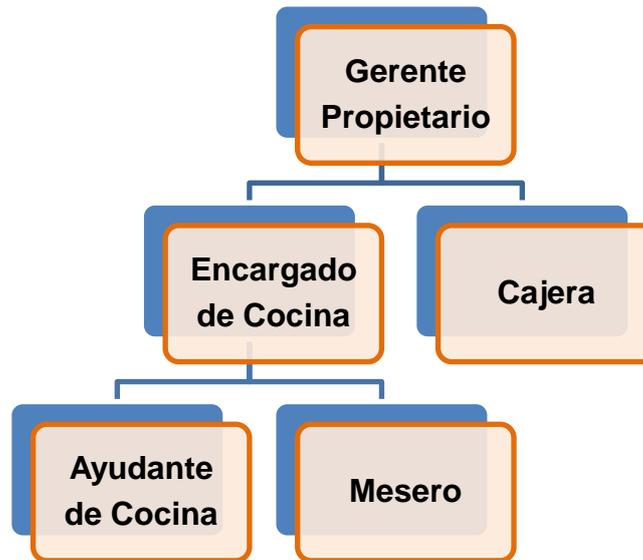
Así mismo se detallan los principios que prevalecerán:

- Calidad, en todos los productos tanto de los que se preparan en el establecimiento como aquellos que se obtienen ya listos para vender.
- Servicio, reconociendo de antemano que la satisfacción del cliente es la meta a seguir, se pondrá mucho esmero en brindar un excelente servicio.
- Limpieza permanente, para mantener una buena imagen a los clientes, y además para estar preparados para las visitas de control de parte de las autoridades sanitarias.
- Valor, señalando que no se refiere solo al significado del precio como tal, sino a la relación que debe existir entre la calidad y el precio.

Estructura organizativa

El autor presenta la estructura organizativa que sugiere para este proyecto. Es la antesala de cómo puede estar conformado el negocio y cuáles pueden ser sus niveles jerárquicos. Estando en el más alto nivel el gerente propietario, seguido de la cajera y el encargado de cocina, y éste a su vez tiene a cargo al ayudante de cocina y al mesero, tal como lo muestra la siguiente figura:

Figura No. 1 Organigrama “Las Delicias de mi país”



Plantilla de trabajadores

Reconociendo que es negocio que emprende con un capital limitado, los trabajadores que se seleccionan para que aporten con sus capacidades físicas e intelectuales, son los estrictamente necesarios. Se tiene así:

Cuadro No. 1 Plantilla de trabajadores de “Las Delicias de mi país”

Cantidad	Departamento	Cargo
1	Administrativo	Gerente - Propietario
1	Administrativo	Cajera
1	Cocina	Encargado de cocina
1	Cocina	Ayudante de cocina

1	Atención al cliente	Mesero
---	---------------------	--------

Fuente: Datos de la investigación

Elaboración propia, Víctor Arana, 2017

Se explica que el gerente es el mismo propietario del negocio, en este caso el Sr. Víctor Arana autor del presente proyecto.

Funciones de los trabajadores

Para un buen desenvolvimiento de las actividades de cada uno de los trabajadores, se realiza un detalle con las funciones correspondientes:

Gerente y propietario.- Tiene asignada las siguientes actividades:

- Registro de forma efectiva y eficiente de todos los movimientos del efectivo del negocio.
- Cumplir con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas SRI, es decir declaraciones del IVA e Impuesto a la Renta en las fechas establecidas.
- Controlar que el personal contratado cumpla con sus funciones y horarios pre-establecidos.
- Todas las demás funciones inherentes a la parte administrativa del negocio.

Cajera.- Sus funciones son muy explícitas y de gran responsabilidad:

- Realizar los cobros generados de los consumos de los consumidores.
- Realizar arqueo de caja al finalizar la jornada diaria de trabajo, dejando la caja cuadrada para el día siguiente.

- Realizar informe detallado de las ventas para ser remitido al gerente.
- Realizar los pagos a los proveedores, los cuales pueden ser generalmente en efectivo y de contado.
- Cualquier otra actividad relacionada a la caja del negocio.

Encargado de cocina.- Sus responsabilidades se especifican claramente así:

- Informar oportunamente al administrador, el requerimiento de insumos que se necesitan para la preparación de los productos que se expenden.
- Dirigir de manera correcta las actividades del ayudante de cocina.
- Preparar los alimentos y/o productos en un tiempo prudencial luego de tomado el pedido, para que el cliente espere el menor tiempo posible por su servicio.
- Portar vestimenta apropiada para esta actividad, la misma que es otorgada por el gerente, ésta incluye: mandil, gorro y guantes si es requerido.
- Es responsable de los insumos que se le entreguen para la preparación de los productos que se expendan. Son entregados por el administrador contados y especificados el tiempo que durarán y cuánto rendirán.
- Todas las otras actividades comprendidas para este cargo.

Ayudante de cocina.- Se expresa que será un apoyo para el encargado de cocina, siendo sus funciones las siguientes:

- Mantener en orden y con asepsia el área de la cocina, así como los utensilios que sean usados en la preparación de las comidas rápidas.

- Actividades que sean requeridas por el encargado de cocina.

Mesero.- Entre sus funciones están:

- Conocer perfectamente todos los productos que el negocio ofrece a los clientes
- Tomar el pedido a los clientes de manera clara y específica
- Mantener las mesas y sillas en perfecto orden y limpios y brindar una buena imagen del lugar.
- Saludar de forma cordial a los consumidores.
- Al finalizar la jornada de atención al cliente, hacer la limpieza respectiva del local.
- Algunas actividades que requieran de su aporte.

Matriz FODA de “Las Delicias de mi país”

Un emprendimiento de estas condiciones, tiene que contar que a su alrededor existen algunos factores que convergen, como son las fortalezas y debilidades que se pueden presentar en el ambiente interno del negocio y que son manejables dependiendo de la capacidad del administrador para resolverlas.

Sin embargo, se presentan también las oportunidades y amenazas que están en el ambiente externo y que el dueño del negocio no puede controlarlas más bien estar precavido para cuando éstas aparezcan.

Por esta razón es que este proyecto prepara su matriz FODA, considerando los detalles señalados adecuando al entorno del emprendimiento de comidas rápidas.

Cuadro No. 2 Matriz FODA de “Las Delicias de mi país”

<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ofrecerán productos con precios competitivos del mercado. • Disponibilidad de proveedores durante todo el año. • Se requiere de poco personal administrativo y operativo para iniciar. • Se cuenta con capital propio. 	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés de clientes por nueva propuesta de negocio. • Diversidad de productos que se ofrecen. • Ubicación estratégica en sector muy concurrido y turístico.
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un negocio nuevo en el sector. • Se pretende ubicar el negocio en una zona donde existen algunos negocios de características similares. • Capital inicial limitado. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constantes aperturas de locales de, con nuevas marcas y franquicias. • Campaña publicitaria agresiva por parte de los competidores actuales. • Economía del país en recesión.

Fuente: Datos de la investigación

Elaboración propia, Víctor Arana, 2017

Clientes

El negocio que se propone “Las Delicias de mi país”, ofrecerá comidas rápidas típicas de la costa ecuatoriana, y como estará situado en una zona céntrica de la ciudad, los clientes que se perfilan son:

- Extranjeros, generalmente turistas que hacen su recorrido por esta zona.
- Trabajadores del sector bancario, ya que se encuentran en las cercanías del negocio.
- Transeúntes que a diario se divisan por las inmediaciones, ya que es una zona muy comercial.
- La línea de comida rápida está dirigida a clientes de todo estrato social.

Proveedores

Entre los principales proveedores con los que se puede contar están:

- Mayoristas del mercado de transferencia para la adquisición de las frutas, plátano o verde y legumbres.
- Panadería y pastelería California Pancali S.A., para proveerse de los panes en rodajas, ya que tiene una presentación más grande y más económica, apropiada para que haya más rendimiento.
- Distribuidores directos de Industrias Lácteas S.A. INDULAC, para la adquisición de los lácteos.
- Supermercados cercanos para provisionarse de otros insumos.

Competidores

Como se expresa en el contexto de este trabajo investigativo, el negocio se establecerá en un sector muy comercial, se recalca además que existe mucha competencia. No obstante, se considera que esto exige a ser cada vez mejor.

Los competidores más próximos son:

- Sweet & Coffee, ubicado en la Av. Nueve de Octubre entre Malecón Simón Bolívar y Pichincha.
- Empanadas de Nico, ubicado en Av. Nueve de Octubre y Baquerizo Moreno esquina.
- Coppelia Cafetería, está localizada en el edificio San Francisco 300, en Av. Nueve de Octubre y Pedro Carbo.
- Local Sin Nombre, aunque no tiene nombre, es un local muy concurrido donde se expenden empanadas de queso, carne y pollo con algunas bebidas. Está ubicado en uno de los locales de la Iglesia San Francisco, Av. Nueve de Octubre entre Pedro Carbo y Chile.
- Las 3 Canastas, situado en las calles Chile y Vélez esquina, es un lugar que aunque está un poco más lejano, cuenta con mucha concurrencia de clientes.

Figura No.2 Logotipos de locales competidores



Principales productos

Para una mejor descripción de los productos que se espera expender, se crea la siguiente lista:

Cuadro No.3 Lista de productos

LISTA DE PRODUCTOS			
PRODUCTO	PRECIO	PRODUCTO	PRECIO
Empanadas de queso	\$ 0.80	Salchipollo	\$ 2.50
Empanadas de carne	\$ 1.00	Tortilla de verde	\$ 1.25
Empanadas de pollo	\$ 1.00	Bolón de queso	\$ 1.00
Empanadas de jamón	\$ 1.00	Bolón de chicharrón	\$ 1.50
Tostada de queso	\$ 0.80	Pastel de carne	\$ 1.75
Tostada mixta	\$ 1.00	Pastel de chorizo	\$ 1.40
Sanduche de pollo	\$ 1.50	BEBIDAS	
Sanduche de jamón y queso	\$ 1.30	Café expreso	\$ 1.00
Sanduche de queso	\$ 1.00	Americano	\$ 1.25
Muchines	\$ 1.00	Capuccino	\$ 1.75
Corviches	\$ 1.00	Mocaccino	\$ 2.10
Papa rellena	\$ 1.25	Té	\$ 0.60
Humitas	\$ 1.75	Jugos naturales	\$ 1.25
Bollos	\$ 2.00	Batidos de frutas	\$ 1.50
Hayacas	\$ 2.00	Botella de agua	\$ 0.50
Hot Dog	\$ 1.50	Colas	\$ 0.75
Hamburguesa sencilla	\$ 1.75	Otros jugos	\$ 0.75
Hamburguesa doble	\$ 2.50	Fruta con yogurt	\$ 2.25
Salchipapas	\$ 1.75		

Fuente: Datos de la investigación

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Diseño de investigación

Es necesario precisar un diseño de investigación que ayude a obtener todos los resultados relevantes y que se espera, llenen las expectativas del investigador

Por tal razón el autor propone y expresa los tipos de investigación a seguir para la consecución de sus objetivos.

Tipos de investigación

Investigación descriptiva.- Según (Rojas, 2011, pág. 34) “su propósito es describir la realidad objeto de estudio, y aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos, con el fin de esclarecer una verdad, corroborar un enunciado o comprobar una hipótesis. Se entiende como el acto de representar por medio de palabras las características de fenómenos, hechos, situaciones, cosas, personas y demás seres vivos, de tal manera que quien lea o interprete, los evoque en la mente”.

Se aplica la investigación de este tipo por cuanto se necesita expresar con palabras todo el entorno del negocio, las características más representativas y todo aspecto que tenga incidencia en la ejecución del proyecto.

Investigación explicativa.- Para el autor (Rojas, 2011, pág. 34) “la explicación también es un instrumento utilizado en muchos tipo de investigación, es casi que el objetivo final, la meta o la exigencia, ya que busca respuesta a una pregunta fundamental, por el deseo de conocer y saber del ser humano: ¿Por qué? Averigua las causas de las cosas, hechos o fenómenos de la realidad. La explicación es un proceso que va mucho más allá de la simple descripción de un objeto, diríamos que es más avanzada, pues una cosa es evidenciar cómo es algo, o recoger datos y descubrir hechos en sí, y otra muy distinta explicar el por qué”.

Este tipo de investigación se adopta en esta propuesta por cuanto es fundamental aclarar la razón del por qué es factible el emprendimiento. Se da la explicación de los motivos que le impulsa al autor a establecer el negocio en ese lugar, con las condiciones pre-establecidas, así se tienen una visión más precisa del proyecto.

Investigación exploratoria.- “Como su nombre lo indica, se trata de una investigación cuyo propósito es proporcionar una visión general sobre una realidad o un aspecto de ella, de una manera tentativa o aproximativa. Este tipo de estudio es necesario cuando todavía no se dispone de los medios o no hay acceso para abordar una investigación más formal o de mayor exhaustividad. Justamente la mayoría de las veces, se hace una investigación exploratoria previamente a otra, que se encuentra en proceso de planeación. Esto puede ahorrar esfuerzos o dar pistas para una mayor eficiencia. Un estudio exploratorio no necesariamente recorre todo el proceso requerido para un proyecto formal completo. Puede quedarse en la tarea de identificar y delimitar el problema, que ya de por sí podría ser un gran logro, o avanzar hacia otras etapas, como por ejemplo, la obtención de algunos indicios para determinar la población, la muestra, el tipo de información, etc.” (Rojas, 2011, págs. 32-33).

A consideración del autor, esta investigación se la realiza al inicio para este caso en particular, porque trata de hacer una exploración general del entorno en donde se va a desenvolver este emprendimiento.

Se lo hace por cuanto no se tienen datos precisos, pero se debe tener una cobertura amplia sobre el objetivo planteado.

También es importante precisar que al tratarse de un emprendimiento de comidas rápidas típicas, es imprescindible conocer el mercado en el cual se va a desarrollar, qué porcentaje de posibles clientes se puede tener, y otros datos de vital interés para el autor, por consiguiente se procede a realizar un sondeo de mercado.

Sondeo de mercado

Según la página (Emprendepyme, 2017), “El sondeo de mercado es una herramienta de observación de alguna cuestión relativa al mercado en el que se encuentra una empresa que ofrece un producto o servicio. Se utiliza para obtener un resultado estadístico breve y rápido que te permita hacerte una pequeña idea de cuál es la situación del mercado sobre una cuestión concreta. Podemos decir, que un sondeo de mercado es una búsqueda generalizada de información que no utiliza herramientas muy precisas para obtener conocimientos relevantes sobre algo que nos interesa conocer”.

El emprendimiento de “Las delicias de mi país”, ejecuta el sondeo en las inmediaciones de la Plaza de San Francisco, Avenida Nueve de Octubre y Pedro Carbo, es un sitio muy frecuentado por propios y extraños en este caso turistas, y además está muy cerca del sitio donde se piensa establecer el negocio.

Así, con resultados preliminares, se puede llegar a determinar la población y muestra que sirven para obtener estadísticas de gran relevancia para los objetivos planteados.

Población y muestra

Población.- Es el conjunto de todos los individuos que aporten información sobre el fenómeno que se estudia, (Calvo, 2015, pág. cap.1).

Para el presente proyecto, la población a considerar serán las personas que laboran en las cuatro cuadras a la redonda del lugar donde se pretende implementar el emprendimiento, compuestas por trabajadores de empresas, personas domiciliadas en el sector y transeúntes.

Del sondeo realizado se determina que la población será la siguiente:

Cuadro No.4 Población

POBLACION	
Referencia	No. Personas
Trabajadores	1200
Residentes	210
Transeuntes	1600
TOTAL	3010

Fuente: Datos de la investigación

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Muestra.- Es un subconjunto seleccionado de la población. Una muestra representativa sería un subgrupo de individuos de la población que han sido seleccionados al azar, es decir, sin ningún criterio de selección. (Calvo, 2015, pág. cap.1).

Para seleccionar una muestra para una población no determinada es necesario valerse de algunos métodos de muestreo, a continuación se conceptualizan algunos para adoptar es más conveniente a este planteamiento.

Tipos de muestras

(Chinchay, 2015, pág. 46)

Muestra probabilística: subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegido.

Muestra no probabilística o dirigida: subgrupo de la población en la que elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación.

Muestra probabilística estratificada: muestreo en que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento.

Muestra probabilística por racimos: muestreo en que las unidades de análisis se encuentran encapsuladas en determinados lugares físicos.

En concordancia con este proyecto se asuma el método de muestra no probabilística dirigida por las cualidades de la investigación, tiene una población amplia y finita.

Cálculo del tamaño de la muestra

Para el cálculo de la muestra se tiene la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

p = Posibilidad de ocurrencia, de un evento, en caso de no existir investigaciones previas o estudios pilotos, se utilizará p = 0,5.

q = Posibilidad de no ocurrencia de un evento, q = 1 – p; para el valor de p asignado anteriormente, q = 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

E = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador. (Ibujés, 2011).

Para calcular la muestra de este proyecto se tienen los siguientes datos, sabiendo de antemano que no se especifica la población por ser muy extensa:

$Z = 1,96$ (con nivel de confianza 95%)

$p = 0,5$

$E = 0,07$

$q = 0,5$

Ahora reemplazamos estos valores en la fórmula original, así:

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2}$$

$$n = 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 / 0,07^2$$

$n = 196$

Esto significa que dentro de la población infinitiva, es decir que no se conoce su extensión de forma exacta, se toma como muestra un promedio de 196, con un margen de error del 7% y una probabilidad de confianza del 95%.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como se ha especificado anteriormente, este emprendimiento aplica algunos tipos de investigación, no obstante, es preciso señalar qué técnicas e instrumentos se aplicarán para llevarla a cabo. Por consiguiente se mencionan algunas de ellas para seleccionar la que más se ajuste al requerimiento.

La observación.- (Fernández, 2011, pág. cap. 2) Es una técnica cualitativa, primaria, estática, personal e indirecta. También se aplica en investigaciones exploratorias. Consiste en la atención, examen e interpretación de unas conductas sin que el investigador intervenga en su desarrollo, con objeto de modificar el curso natural de su desenvolvimiento. Se aplica porque en ocasiones no es posible la

colaboración de las personas para obtener información. Las razones pueden ser diversas.

La entrevista.- (Doupovec, 2010), la entrevista es una recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

Según el fin que se persigue con la entrevista, ésta puede estar o no estructurada mediante un cuestionario previamente elaborado. Cuando la entrevista es aplicada en las etapas previas de la investigación donde se quiere conocer el objeto de investigación desde el punto de vista externo, sin que se requieran aún la profundización en la esencia del fenómeno, las preguntas a formular por el entrevistador, se deja a su criterio y experiencia.

La entrevista es una técnica que puede ser aplicada a todo tipo de persona, aun cuando tenga algún tipo de limitación como es el caso de analfabetos, limitación física y orgánica, niños que posean alguna dificultad que le imposibilite dar respuesta escrita.

La encuesta.- (Doupovec, 2010), la encuesta es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado.

En la encuesta a diferencia de la entrevista, el encuestado lee previamente el cuestionario y lo responde por escrito, sin la intervención directa de persona alguna de los que colaboran en la investigación.

La encuesta, una vez confeccionado el cuestionario, no requiere de personal calificado a la hora de hacerla llegar al encuestado. A diferencia

de la entrevista la encuesta cuenta con una estructura lógica, rígida, que permanece inalterada a lo largo de todo el proceso investigativo. Las respuestas se escogen de modo especial y se determinan del mismo modo las posibles variantes de respuestas estándares, lo que facilita la evaluación de los resultados por métodos estadísticos.

Tipos de preguntas que pueden plantearse

El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo a la naturaleza de la investigación.

De acuerdo con su forma:

- Preguntas abiertas
- Preguntas cerradas
- Preguntas dicotómicas
- De selección múltiple
- En abanico
- De estimación

De acuerdo con el fondo:

- Preguntas de hecho
- Preguntas de acción
- Preguntas de intención
- Preguntas de opinión
- Preguntas índices o preguntas de test

El cuestionario.- (Doupovec, 2010), es un instrumento básico de la observación en la encuesta y en la entrevista. En el cuestionario se formula una serie de preguntas que permiten medir una o más variables. Posibilita observar los hechos a través de la valoración que hace de los mismos el encuestado o entrevistado, limitándose la investigación a las valoraciones subjetivas de éste.

La estructura y el carácter del cuestionario lo definen el contenido y la forma de las preguntas que se les formula a los interrogados.

Por su contenido pueden clasificarse en:

- Pregunta directa
- Pregunta indirecta

Por su forma se clasifica en:

- Pregunta abierta
- Pregunta cerrada

Toda vez que se ha hecho una conceptualización de algunas técnicas de investigación, el autor escoge la encuesta para desarrollar este proyecto investigativo, ayudándose de los cuestionarios para la formulación de las preguntas que permitan recopilar la mayor cantidad de datos para la tabulación correspondientes.

A continuación se presenta un formato sencillo de fácil comprensión y con una cantidad de preguntas limitadas, considerando que los encuestados de los que se espera obtener información, por lo general, no disponen de mucho tiempo para brindar sus respuestas.

Cuadro No.5 Formato de encuesta

ENCUESTA DIRIGIDA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE TRANSITA POR LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL																	
<p>Buenos días estimado (a)</p> <p>Permítame unos minutos de su valioso tiempo, estamos realizando una breve encuesta para conocer un poco sobre sus preferencias alimenticias en el momento de degustar una comida, ya sea como desayuno, almuerzo o aperitivo. Le agradecemos marcar con una X el casillero que se ajuste a su respuesta.</p> <p>De antemano gracias por la colaboración de su tiempo y la atención brindada.</p>																	
<p>1.- ¿Por qué motivo usted transita por este sector?</p> <table border="1"> <tr> <td>Por turismo</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>Por trabajo</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>Por paseo</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>	Por turismo		Por trabajo		Por paseo		Otros		<p>2.- ¿Con qué frecuencia consume alimentos preparados fuera de su casa?</p> <table border="1"> <tr> <td>Siempre</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>Algunas veces</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>Muy poco</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>	Siempre		Algunas veces		Muy poco		Nunca	
Por turismo																	
Por trabajo																	
Por paseo																	
Otros																	
Siempre																	
Algunas veces																	
Muy poco																	
Nunca																	

<p>3.- Si no dispone de mucho tiempo para degustar sus alimentos, ¿qué tipo de comida prefiere?</p> <table border="1"> <tr> <td>Comidas rápidas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ceviches, banderas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Parrilladas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> </tr> </table>	Comidas rápidas		Ceviches, banderas		Parrilladas		Otros		<p>4.- Dentro de las comidas rápidas y típicas ¿cuáles de las siguientes prefiere?</p> <table border="1"> <tr> <td>Bolones, tortillas, empanadas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hamburguesa, hot dog</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Chuzos, choclo o alitas asadas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> </tr> </table>	Bolones, tortillas, empanadas		Hamburguesa, hot dog		Chuzos, choclo o alitas asadas		Otros	
Comidas rápidas																	
Ceviches, banderas																	
Parrilladas																	
Otros																	
Bolones, tortillas, empanadas																	
Hamburguesa, hot dog																	
Chuzos, choclo o alitas asadas																	
Otros																	
<p>5.- Al comprar una comida rápida ¿hasta cuánto está usted dispuesto a gastar?</p> <table border="1"> <tr> <td>De 1 a 3 dólares</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 3 a 5 dólares</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Más de 5 dólares</td> <td></td> </tr> </table>	De 1 a 3 dólares		De 3 a 5 dólares		Más de 5 dólares		<p>6.- ¿Le gustaría contar con un lugar que le proporcione comida rápida económica y con comodidad para degustarla?</p> <table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indiferente</td> <td></td> </tr> </table>	Sí		No		Indiferente					
De 1 a 3 dólares																	
De 3 a 5 dólares																	
Más de 5 dólares																	
Sí																	
No																	
Indiferente																	

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A través de todo el desarrollo de este trabajo de emprendimiento se ha detallado cada uno de los aspectos que convergen y tienen incidencia directa o indirecta, para que el proyecto llegue a término favorable. Y una de las técnicas de investigación que se aplica es la encuesta, con la ayuda de un instrumento como el cuestionario.

Las preguntas que se han elaborado, están diseñadas de acuerdo a la necesidad de la información que se necesita recopilar y tomando en consideración el poco tiempo de que se dispone para cada encuestado.

Al término de la encuesta se obtienen los siguientes resultados:

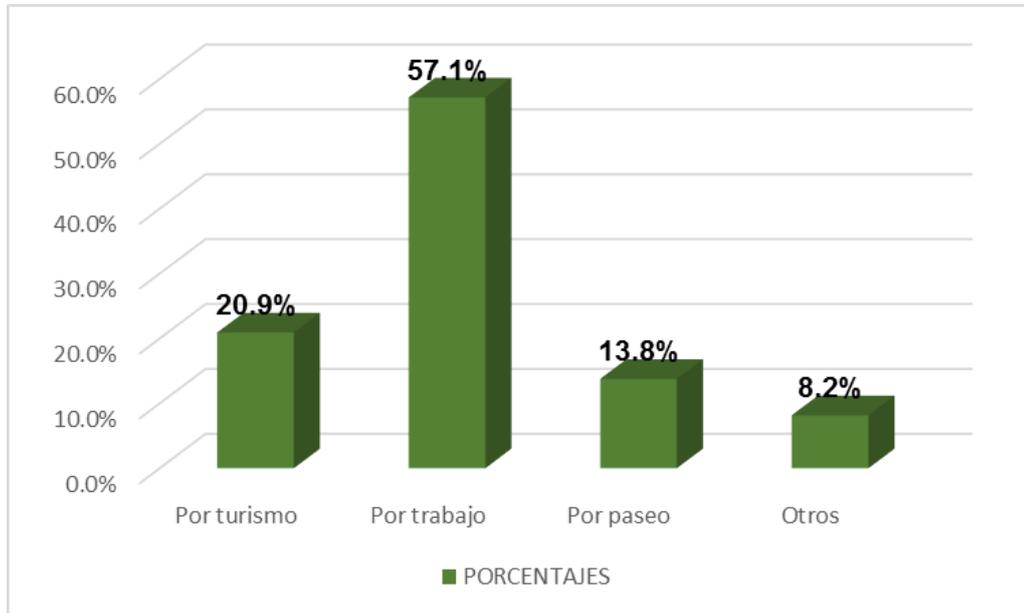
Cuadro No. 6 ¿Por qué motivo usted transita por este sector?

1.- ¿Por qué motivo usted transita por este sector?			
CÓDIGO	CATEGORÍAS	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJES
Item No. 1	Por turismo	41	20.9%
	Por trabajo	112	57.1%
	Por paseo	27	13.8%
	Otros	16	8.2%
	TOTALES	196	100.00%

Fuente: Resultados de la encuesta

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Figura No.3 ¿Por qué motivo usted transita por este sector?



Análisis: La formulación de la primera pregunta da como resultado que el 57,1% de los encuestados transitan por este sector por cuestiones laborales; el 20,9% lo hace por turismo, dejando un 13,8% a las salidas por paseo, generalmente en familia; y por último un 8,2%, que transita por múltiples circunstancias. De lo anterior se deduce que existe un buen segmento de encuestados y probables clientes que trabajan por este sector.

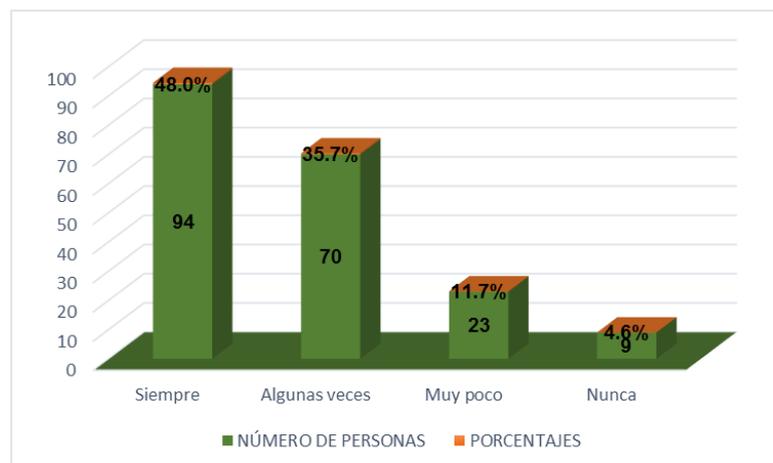
Cuadro No. 7 ¿Con qué frecuencia consume alimentos preparados fuera de su casa?

2.- ¿Con qué frecuencia consume alimentos preparados fuera de su casa?			
CÓDIGO	CATEGORÍAS	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJES
Item No. 2	Siempre	94	48.0%
	Algunas veces	70	35.7%
	Muy poco	23	11.7%
	Nunca	9	4.6%
	TOTALES	196	100%

Fuente: Resultados de la encuesta

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Figura No. 4 ¿Con qué frecuencia consume alimentos preparados fuera de su casa?



Análisis: De estos resultados se deduce que el 48% de los encuestados siempre consume alimentos preparados fuera de su casa, es un porcentaje bastante favorable para el emprendimiento propuesto; 35,7% de los encuestados algunas veces lo hace, y es un sector de mercado donde existe potencial de ser clientes de este negocio. El 11,7% y 4,6% corresponde a muy poco y nunca respectivamente que consumen alimentos fuera de su casa.

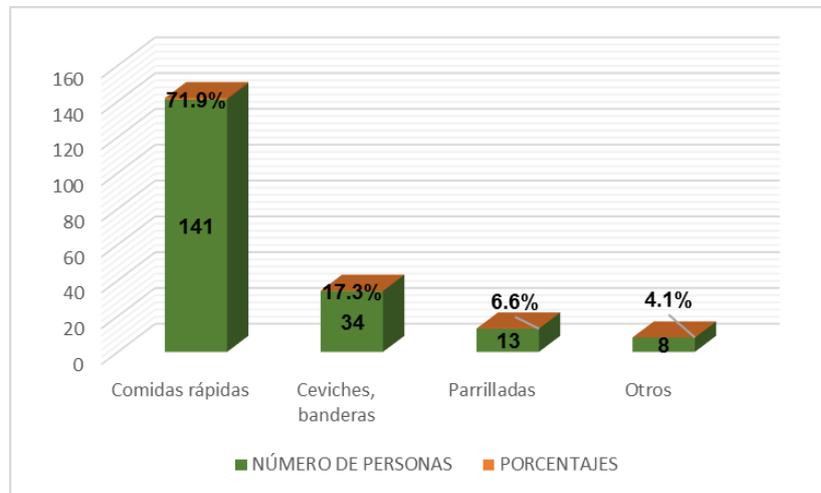
Cuadro No. 8 Si no dispone de mucho tiempo para degustar sus alimentos ¿qué tipo de comida prefiere?

3.- Si no dispone de mucho tiempo para degustar sus alimentos, ¿qué tipo de comida prefiere?			
CÓDIGO	CATEGORÍAS	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJES
Item No. 3	Comidas rápidas	141	71.9%
	Ceviches, banderas	34	17.3%
	Parrilladas	13	6.6%
	Otros	8	4.1%
	TOTALES	196	100%

Fuente: Resultados de la encuesta

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Figura No. 5 Si no dispone de mucho tiempo para degustar sus alimentos
¿qué tipo de comida prefiere?



Análisis: En la figura se divisa que el 71,9% prefiere una comida rápida al no disponer de mucho tiempo, un porcentaje bastante alto y favorable para los fines de este emprendimiento. Existe otro 17,3% que prefiere ceviches y banderas, porque requieren un poquito más de tiempo para elaborarlos. Por otro lado hay un 6,6% y 4,1% que optan por una parrillada u otro alimento, porque de pronto disponen de un poco más tiempo para esperar.

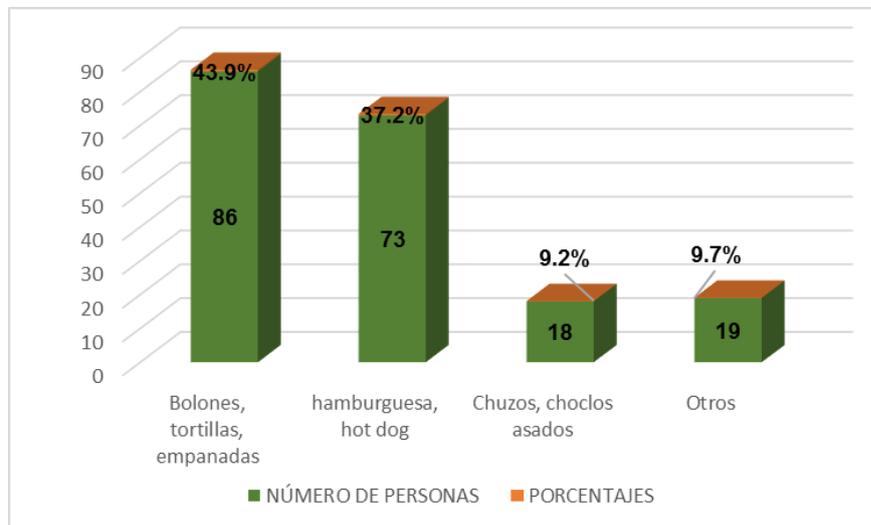
Cuadro No.9 Dentro de las comidas rápidas y típicas ¿cuáles de las siguientes prefiere?

4.- Dentro de las comidas rápidas y típicas ¿cuáles de las siguientes prefiere?			
CÓDIGO	CATEGORÍAS	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJES
Ítem No. 4	Bolones, tortillas, empanadas	86	43.9%
	hamburguesa, hot dog	73	37.2%
	Chuzos, choclos asados	18	9.2%
	Otros	19	9.7%
	TOTALES	196	100.00%

Fuente: Resultados de la encuesta

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Figura No.6 Dentro de las comidas rápidas y típicas ¿cuáles de las siguientes prefiere?



Análisis: En la elección de las comidas rápidas y típicas, el 43,9% de los encuestados prefiere los bolones, tortillas o empanadas, es decir lo más rápido posible por cuestiones quizás de tiempo. Hay un 37,2% que prefieren las hamburguesas o hot dog, algo que requiere un poco más de

tiempo en esperar. Luego se obtiene que un 9,2% prefiere los chuzos, choclos u otros asados; dejando el 9,7% a otras comidas rápidas.

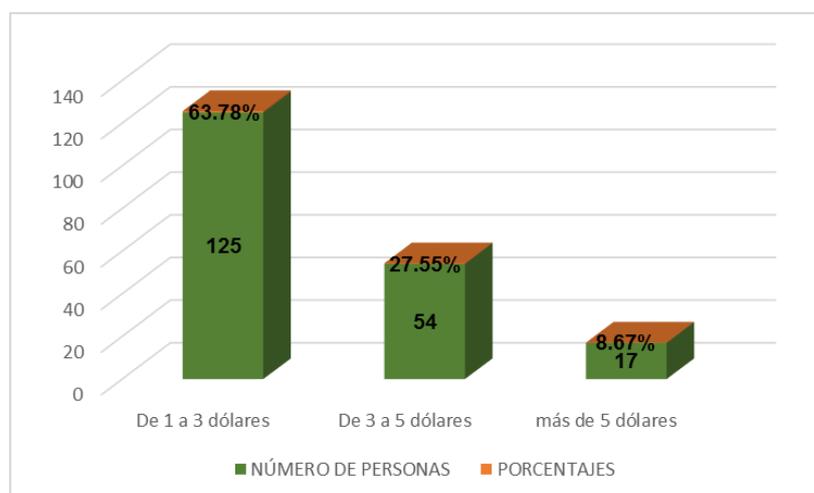
Cuadro No.10 Al comprar una comida rápida ¿hasta cuánto está usted dispuesto a gastar?

5.- Al comprar una comida rápida ¿hasta cuánto está usted dispuesto a gastar?			
CÓDIGO	CATEGORÍAS	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJES
Item No. 5	De 1 a 3 dólares	125	63.78%
	De 3 a 5 dólares	54	27.55%
	más de 5 dólares	17	8.67%
	TOTALES	196	100.00%

Fuente: Resultados de la encuesta

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Figura No.7 Al comprar una comida rápida ¿hasta cuánto está usted dispuesto a gastar?



Análisis: Con respecto a la disponibilidad de cuánto gastar, el 63,78% gastaría de 1 a 3 dólares; el 27,55% gastaría hasta 5 dólares y el 8,67% puede gastar más de 5 dólares para degustar una comida rápida y típica. Para este emprendimiento este dato es relevante por cuanto estas personas pueden gastar hasta 3 y 5 dólares en una comida rápida, valores que están comprendidos dentro de la lista de precios de los productos que se ofertarán.

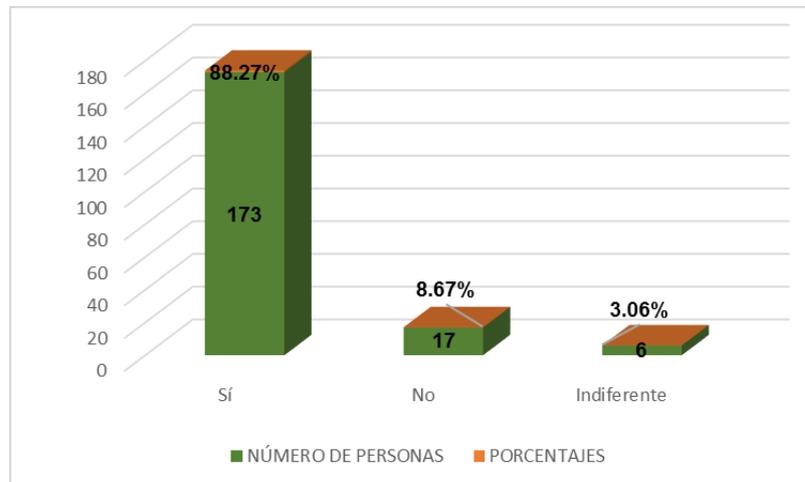
Cuadro No. 11 ¿Le gustaría contar con un lugar que le proporcione comida rápida económica y con comodidad para degustarla?

6.- ¿Le gustaría contar con un lugar que le proporcione comida rápida económica y con comodidad para degustarla?			
CÓDIGO	CATEGORÍAS	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJES
Item No. 6	Sí	173	88.27%
	No	17	8.67%
	Indiferente	6	3.06%
	TOTALES	196	100.00%

Fuente: Resultados de la encuesta

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Figura No.8 ¿Le gustaría contar con un lugar que le proporcione comida rápida económica y con comodidad para degustarla?



Análisis: El resultado de la última pregunta hace referencia a la posibilidad de contar con un lugar de comida rápida económica y comodidad incluida para degustarla, donde el 88,27% contestó afirmativamente, el 8,67% de forma negativa y el 3,06% le resulta indiferente.

Al haber hecho el análisis al final del trabajo investigativo, con valores aproximados del sondeo realizado, el autor propone un presupuesto inversión, para determinar la cuantía que en términos monetarios requiere para este emprendimiento.

Este presupuesto ayudará a considerar, si el capital propio del emprendedor alcanzará para iniciar tal proyecto, o debe requerir de un financiamiento. De allí la importancia de desarrollar este presupuesto.

A continuación se presenta el proyecto de inversión con los detalles correspondientes:

Cuadro No.12 Presupuesto de inversión de “Las Delicias de mi país”

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Total
Adecuación de local			
3	Arrendamiento de local	\$ 600.00	\$ 1,800.00
1	Pintura, iluminación e instalaciones de cocina	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	Permisos Municipales	\$ 100.00	\$ 100.00
1	Permiso Bomberos	\$ 50.00	\$ 50.00
1	Permiso ARSAC	\$ 50.00	\$ 50.00
1	Permiso de Intendencia de Policía	\$ 25.00	\$ 25.00
1	letrero con nombre	\$ 50.00	\$ 50.00
1	Letrero con productos y precios	\$ 30.00	\$ 30.00
2	Mandiles con gorra	\$ 30.00	\$ 60.00
1	Caja registradora	\$ 150.00	\$ 150.00
Electrodomésticos			
1	Cocina semi industrial	\$ 300.00	\$ 300.00
1	Refrigeradora panoramica	\$ 500.00	\$ 500.00
1	Televisor pequeño	\$ 500.00	\$ 500.00
1	Congelador	\$ 450.00	\$ 450.00
1	Sanduchera	\$ 170.00	\$ 170.00
2	Licadoras	\$ 50.00	\$ 100.00
1	Microondas	\$ 190.00	\$ 190.00
Implementos			
4	Juego de mesas con sillas	\$ 130.00	\$ 520.00
1	Vitriana calentadora de empanadas	\$ 120.00	\$ 120.00
1	Vitriana mostrador	\$ 320.00	\$ 320.00
1	Varios utensilios	\$ 500.00	\$ 500.00
Insumos			
1	Insumos para preparar los alimentos	\$ 800.00	\$ 800.00
1	Insumos para servir los alimentos	\$ 300.00	\$ 300.00
		TOTAL	\$8,085.00

Fuente: Datos de la investigación

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

Cuadro No.13 Proyección de Ingresos y Egresos de “Las Delicias de mi país”

PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS					
		dic-17	ene-18	feb-18	mar-18
Ingresos	Ventas	8.000,00	7.600,00	8.300,00	8.200,00
Total de ingresos		8.000,00	7.600,00	8.300,00	8.200,00
Egresos	Compras	1.500,00	1.200,00	1.350,00	1.500,00
	Arriendos	600,00	600,00	600,00	600,00
	Sueldos				
	Administrador	600,00	600,00	600,00	600,00
	Cajera	450,00	450,00	450,00	450,00
	Encargado de cocina	500,00	500,00	500,00	500,00
	Ayudante de cocina	400,00	400,00	400,00	400,00
	Mesero	380,00	380,00	380,00	380,00
	Servicios Basicos	200,00	200,00	200,00	200,00
	Total Egresos		4.630,00	4.330,00	4.480,00
Saldo de la operación		3.370,00	3.270,00	3.820,00	3.570,00
Saldo anterior		-	3.370,00	6.640,00	10.460,00
Flujo de caja			6.640,00	10.460,00	14.030,00

Elaboración propia: Víctor Arana, 2017

El cuadro que antecede es una proyección de valores aproximados que se pueden obtener por medio de las ventas como los ingresos del emprendimiento, así como también los egresos que demandará el negocio. Se incluye las compras que son los insumos para la preparación de los productos que se expendrán, además los sueldos de todo el personal incluso el dueño o administrador porque su trabajo debe ser remunerado.

Haciendo la operación requerida como es restar de los ingresos, lo egresos se tiene el saldo de la operación mensual. Se suma con el saldo anterior, si existe, y se tiene el saldo o flujo de caja.

De una forma visual, se puede deducir que el emprendimiento es factible, debido a que desde el inicio tiene un resultado favorable, logrando recuperar la inversión.

Si la inversión fue de \$8,085.00 al cabo de tres meses habrá superado este valor, ya que el flujo refleja en el mes de febrero del próximo año tiene un valor \$10,460.

Así lo podemos demostrar con la aplicación de la fórmula del VAN, valor actual neto.

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+k)^t} = -I_0 + \frac{F_1}{(1+k)} + \frac{F_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+k)^n}$$

F_1 : son los flujos de dinero en cada período t

I_0 : es la inversión realizada en el momento inicial (t=0)

n : es el número de períodos de tiempo

k: es el tipo de descuento o tipo de interés exigido a la inversión

Con los datos de esta investigación se tiene:

$I_0 = 8.085$

n = 3, ya que se considera los 3 meses en que se puede recuperar la inversión.

K = 11%, tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador a la fecha

F = Cada uno de los valores de los flujos

DESARROLLO

$$\text{VAN} = - 8.085 + \left[3.370 / (1,03667) \right] + \left[3.270 / (1,03667)^2 \right] + \left[3820 / (1,03667)^3 \right]$$

$$\text{VAN} = - 8.085 + 10.365,2034493$$

$$\text{VAN} = 2.280,34$$

Nótese que la sumatoria de los flujos da un valor de \$10.365,20, se aproxima al valor que ya se había calculado en la proyección, de 10.460.

El VAN lo que demuestra es que si invertimos \$8.085 al cabo de 3 meses se obtienen \$10.365,20, es decir se recupera lo invertido con un excedente de \$2.280,34.

Con ello el autor demuestra la factibilidad del emprendimiento en cuanto al local de comidas rápidas “Las delicias de mi país”.

CONCLUSIONES

Cuando se ha llegado al término del trabajo investigativo, se presentan las siguientes conclusiones:

- Con el apoyo de la teoría científica, se sustenta las bases que tienen que abarcar un emprendimiento, los factores relevantes a este proyecto
- Mediante las técnicas y procedimientos de una investigación, encaminada a un emprendimiento como es un sondeo de mercado, se puede concluir que es factible llevarlo a cabo, cumpliendo todos los requerimientos establecidos para alcanzarlo.
- Según las proyecciones generadas, el tiempo que requiere para recuperar la inversión, es en tres meses, con un excedente de \$2.280,34. Esto siempre que se cumplan las condiciones que se plantearon.
- Con lo anterior se demuestra la factibilidad del emprendimiento, dejando la alternativa de llevarlo a cabo con seguridad.

RECOMENDACIONES

- Se debe establecer el emprendimiento cumplimiento todos los requerimientos legales para que éste entre en funcionamiento, pero enmarcado dentro de las leyes vigentes.
- Tomar en consideración el presupuesto de inversión, para que el emprendimiento inicie con capital propio, y no necesite de financiamiento externo.
- Considerar los flujos proyectados, en cuanto a ingresos por ventas y los egresos haciendo todas las deducciones pertinentes. Así se asegura el tiempo para recuperar la inversión y de igual forma su valor.
- Hacer un monitoreo constante para que se cumplan las condiciones y llegar a los objetivos señalados.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Regulación, C. y. (2000).
<http://www.controlsanitario.gob.ec/>. Obtenido de
<http://www.controlsanitario.gob.ec/>.

Alvarado, P. (septiembre de 2014).
<http://alvafer.blogspot.com/2014/09/diferencias-entre-finanzas-publicas-y.html>. Obtenido de
<http://alvafer.blogspot.com/2014/09/diferencias-entre-finanzas-publicas-y.html>.

Andía Valencia, W., & Paucara Pinto, E. (1 de enero-junio de 2013). Los planes de negocios y los proyectos de inversión: similitudes y diferencias. Lima, Lima, Perú.

BCBG. (2015). google. Obtenido de google:
<https://www.bomberosguayaquil.gob.ec/index.php/servicios/consultas-en-linea/permisos-de-funcionamiento.html>

Calvo, F. J. (2015). Finanzas cuantitativas básicas. España: Paraninfo Universidad.

Castillejo, L. E. (2015). Plan de negocios. Lima, Perú: Macro.

Chinchay, N. Z. (2015). Mejora de los servicios que brinda el negocio de comidas rápidas Yogurt Yaye en el período 2014. 46. Guayaquil, Ecuador. Recuperado el 2 de noviembre de 2017

Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

definición, C. (30 de noviembre de 2014).

<http://conceptodefinicion.de/inversion>. Obtenido de
<http://conceptodefinicion.de/inversion>.

Desarrollo, S. N. (2013). google. Obtenido de google:

<http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-9.-garantizar-el-trabajo-digno-en-todas-sus-formas>

diccionario, E. (2016). <http://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/finanzas>. Obtenido de

<http://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/finanzas>.

Doupovec, M. (31 de julio de 2010).

metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.htm.

Recuperado el 3 de noviembre de 2017, de

metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.htm.

Ecuador, C. d. (2008).

http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_lega/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf.

Obtenido de

http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_lega/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf.

Emprendepyme. (18 de julio de 2017).

<https://www.emprendepyme.net/sondeo-de-mercado.html>.

Recuperado el 2 de noviembre de 2017, de

<https://www.emprendepyme.net/sondeo-de-mercado.html>.

Emprendimiento. (11 de agosto de 2017).

<http://quesignificado.com/emprendimiento>. Recuperado el 24 de octubre de 2017, de <http://quesignificado.com/emprendimiento>.

Fernández, I. G. (2011). Fundamentos y técnicas de investigación comercial (11a Edición ed.). Madrid, España: ESIC Editorial.
Recuperado el 3 de noviembre de 2017

FINANBOLSA. (7 de OCTUBRE de 2014).

<https://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/#comments>. Obtenido de <https://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/#comments>: <https://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/#comments>

financiero, D. (27 de abril de 2016). <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>. Recuperado el 29 de octubre de 2017, de <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>.

financiero, D. (octubre de 2017).

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/diccionario_financiero_tabla_1.a.sp. Obtenido de http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/diccionario_financiero_tabla_1.a.sp.

Gonzalez, J. O. (24 de abril de 2015).

<https://finanzasyproyectos.net/factibilidad-financiera-de-un-proyecto/>. Recuperado el 7 de noviembre de 2017, de <https://finanzasyproyectos.net/factibilidad-financiera-de-un-proyecto/>.

Guayaquil, M. C. (1992).

<http://www.guayaquil.gob.ec/Ordenanzas/Uso%20del%20Espacio%20y%20Vía%20Pública/>. Obtenido de <http://www.guayaquil.gob.ec/Ordenanzas/Uso%20del%20Espacio%20y%20Vía%20Pública/>.

<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Finanzas&veaction=edit>. (22 de FEBRERO de 2015). Obtenido de

<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Finanzas&veaction=edit>:
<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Finanzas&veaction=edit>

Ibujés, M. S. (2011). Interaprendizaje de estadísticas básica. (G. Planet, Ed.) Ibarra, Ecuador. Recuperado el 2 de noviembre de 2017, de repositorio.utn.edu.ec/.../CÁLCULO%20DEL%20TAMAÑO%20DE%20LA%20MUE...

Jiménez, J. (13 de septiembre de 2014). <http://finanzas-unojd.blogspot.com/2014/09/finanzaspublicas-y-finanzas-privadas.html>. Obtenido de <http://finanzas-unojd.blogspot.com/2014/09/finanzaspublicas-y-finanzas-privadas.html>.

Jiménez, M. P. (2014). Diccionario de administración y finanzas. Bloomington, Estados Unidos.

LORTI, L. O. (29 de diciembre de 2015). www.espol.edu.ec/.../Ley%20organico%20de%20Regimen%20Tributario%20Interno. Recuperado el 25 de octubre de 2017, de www.espol.edu.ec/.../Ley%20organico%20de%20Regimen%20Tributario%20Interno.

Marcuse, R. (2012). Diccionario de términos financieros & bancarios (Quinta edición ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Mora, M. O. (1980). Una metodología para el sondeo de mercados agrícolas. Bogotá, Colombia: Publicación Miscelánea.

Padilla, M. C. (2015). Finanzas internacionales. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Padilla, V. M. (2014). Introducción a las finanzas (2da. Edición ed.). Azcapotzalco, México: Grupo editorial Patria. Recuperado el 22 de octubre de 2017

personal, T. y. (23 de agosto de 2017).

<https://trabajoypersonal.com/diferencias-entre-finanzas-publicas-y-finanzas-privadas>. Obtenido de <https://trabajoypersonal.com/diferencias-entre-finanzas-publicas-y-finanzas-privadas>.

Rodríguez, S. G. (15 de febrero de 2016).

<https://negociosonlineymas.blogspot.com/2016/02/que-es-un-emprendimiento-definicion.html>. Obtenido de <https://negociosonlineymas.blogspot.com/2016/02/que-es-un-emprendimiento-definicion.html>.

Rojas, V. M. (2011). Metodología de la investigación. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Tecnológico de Monterrey, I. d. (2013). Panorama del emprendimiento 2012. (A. G. Luna, Ed.) México.

University, S. C. (1 de noviembre de 2016).

<https://www.scu.edu/mobi/espanol/2-el-plan-de-negocios>. Obtenido de <https://www.scu.edu/mobi/espanol/2-el-plan-de-negocios>.

Valenzuela Neda, L. (2013). google academico. Obtenido de google academico: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115467>

WIKIPEDIA. (18 de SEPTIEMBRE de 2017).

<https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>: <https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1

Formato de encuesta

ENCUESTA DIRIGIDA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE TRANSITA POR LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL																	
<p>Buenos días estimado (a)</p> <p>Permítame unos minutos de su valioso tiempo, estamos realizando una breve encuesta para conocer un poco sobre sus preferencias alimenticias en el momento de degustar una comida, ya sea como desayuno, almuerzo o aperitivo. Le agradecemos marcar con una X el casillero que se ajuste a su respuesta.</p> <p>De antemano gracias por la colaboración de su tiempo y la atención brindada.</p>																	
1.- ¿Por qué motivo usted transita por este sector?	2.- ¿Con qué frecuencia consume alimentos preparados fuera de su casa?																
<table border="1"><tr><td>Por turismo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Por trabajo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Por paseo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Otros</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	Por turismo	<input type="checkbox"/>	Por trabajo	<input type="checkbox"/>	Por paseo	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<table border="1"><tr><td>Siempre</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Algunas veces</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Muy poco</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Nunca</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	Siempre	<input type="checkbox"/>	Algunas veces	<input type="checkbox"/>	Muy poco	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
Por turismo	<input type="checkbox"/>																
Por trabajo	<input type="checkbox"/>																
Por paseo	<input type="checkbox"/>																
Otros	<input type="checkbox"/>																
Siempre	<input type="checkbox"/>																
Algunas veces	<input type="checkbox"/>																
Muy poco	<input type="checkbox"/>																
Nunca	<input type="checkbox"/>																

<p>3.- Si no dispone de mucho tiempo para degustar sus alimentos, ¿qué tipo de comida prefiere?</p> <table border="1"> <tr> <td>Comidas rápidas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ceviches, banderas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Parrilladas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> </tr> </table>	Comidas rápidas		Ceviches, banderas		Parrilladas		Otros		<p>4.- Dentro de las comidas rápidas y típicas ¿cuáles de las siguientes prefiere?</p> <table border="1"> <tr> <td>Bolones, tortillas, empanadas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hamburguesa, hot dog</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Chuzos, choclo o alas asadas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> </tr> </table>	Bolones, tortillas, empanadas		Hamburguesa, hot dog		Chuzos, choclo o alas asadas		Otros	
Comidas rápidas																	
Ceviches, banderas																	
Parrilladas																	
Otros																	
Bolones, tortillas, empanadas																	
Hamburguesa, hot dog																	
Chuzos, choclo o alas asadas																	
Otros																	
<p>5.- Al comprar una comida rápida ¿hasta cuánto está usted dispuesto a gastar?</p> <table border="1"> <tr> <td>De 1 a 3 dólares</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 3 a 5 dólares</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Más de 5 dólares</td> <td></td> </tr> </table>	De 1 a 3 dólares		De 3 a 5 dólares		Más de 5 dólares		<p>6.- ¿Le gustaría contar con un lugar que le proporcione comida rápida económica y con comodidad para degustarla?</p> <table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indiferente</td> <td></td> </tr> </table>	Sí		No		Indiferente					
De 1 a 3 dólares																	
De 3 a 5 dólares																	
Más de 5 dólares																	
Sí																	
No																	
Indiferente																	

Anexo 2

Guía para obtener los permisos de funcionamiento

Permiso municipal de funcionamiento

Tasa de habilitación y control de actividades económicas en establecimientos

Se debe obtener la **"tasa de habilitación"** para toda actividad económica de cualquier naturaleza o tamaño, desde islas en centros comerciales, oficinas, consultorios, locales de venta al por menor y por mayor, fábricas e industrias, bodegas, hoteles, cines, canchas deportivas, etc.

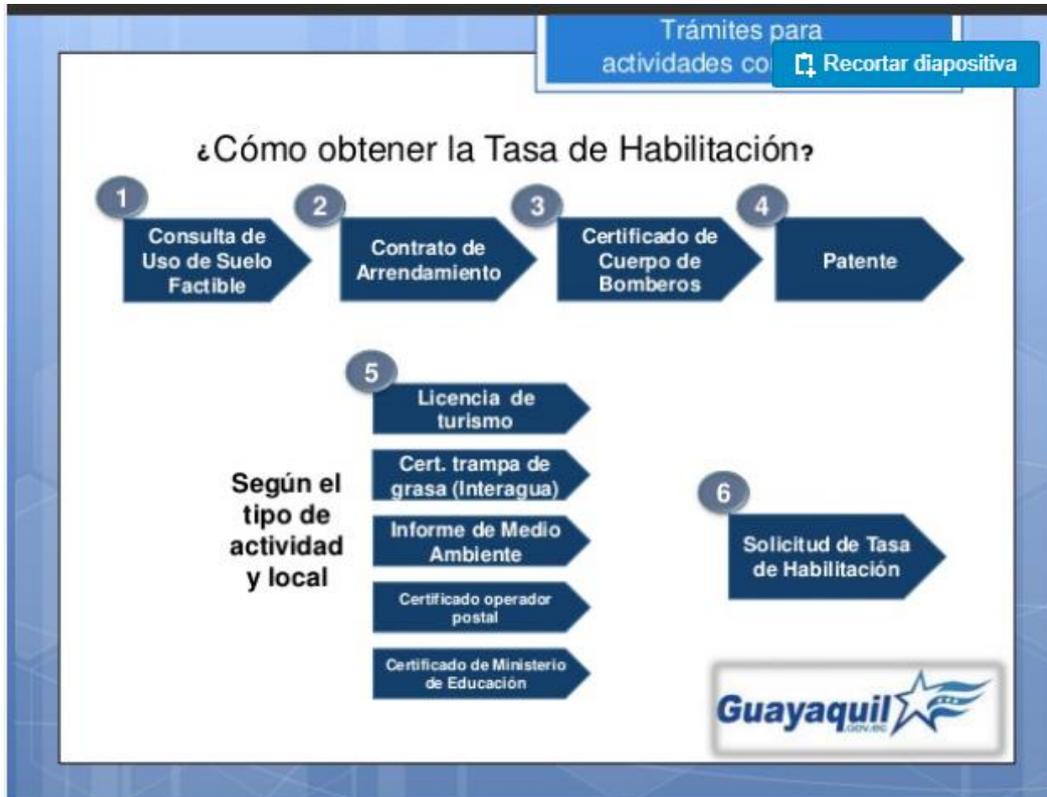
A través de este trámite se regulan las actividades económicas, a fin de que se apeguen a las **ordenanzas vigentes** y procuren respetar las normas de convivencia, ambientales, y de seguridad de la ciudadanía.

El funcionamiento de una actividad económica sin la tasa de habilitación, se sanciona con la **clausura del establecimiento y multas económicas**.


Guayaquil
GOV. EC

Anexo 3

Pasos para obtener la tasa de habilitación



Anexo 4

Requisitos para obtener el permiso de funcionamiento de establecimientos de alimentos

REQUISITOS PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS										
C Ó D I G O	REQUISITOS TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura actualizado (1 y 2)	Título del Técnico responsable del establecimiento (3)	Categorización otorgada por el MPRO (1)	Métodos y procesos que se van a emplear para: materias primas, método de fabricación, envasado y material de empaque, sistema de almacenamiento de producto Terminado (3)	Indicar el número de empleados por sexo y ubicación; administración, técnico, operarios (3)	Planos de la empresa con ubicación de equipos siguiendo el flujo del proceso (3)	Planos de la empresa a escala 1:50 con la distribución de áreas (3)	Información referente al edificio (3)	Detalle de los productos a fabricarse (3)
		Requisito verificado en línea	Requisito que se debe adjuntar en el sistema	Requisito verificado en línea	Requisito que se debe adjuntar en el sistema	Requisito que se debe adjuntar en el sistema	Requisito que se debe adjuntar en el sistema	Requisito que se debe adjuntar en el sistema	Requisito que se debe adjuntar en el sistema	Requisito que se debe adjuntar en el sistema
14.0	ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS									
14.1.17	ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14.1.18	ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE VINOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14.1.19	ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE HIELO, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14.2	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y/O ADITIVOS ALIMENTARIOS									
14.3	DISTRIBUIDORAS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y/O ADITIVOS ALIMENTARIOS									
14.4	ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA DE ALIMENTOS									

1. Reglamento sustitutivo para otorgar Permisos de Funcionamiento a los Establecimientos sujetos a Vigilancia y Control Sanitario; Acuerdo ministerial N° 4712, Suplemento del Registro Oficial 202, 13-III-2014 y sus reformas Acuerdo 4907, Registro Oficial 294, 22-VII-2014 y Acuerdo 5004, Registro Oficial 317, 22-VIII-2014; 2. Emitir política de plazos de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura para plantas procesadoras de alimentos. Registro Oficial 839, 27 de noviembre de 2012. 3. Reglamento de Alimentos, Decreto 4114, Registro Oficial 984, 22-VII-1988)

REQUISITOS PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS		
C Ó D I G O	REQUISITOS TIPO DE ESTABLECIMIENTO	
		14.5
14.5.1	SUPERMERCADO / COMISARIATO	No se adjuntará ningún requisito específico
14.5.2	MICROMERCADOS	
14.5.3	DELICATESSEN	
14.5.4	PANADERÍAS (solo comercialización)	
14.5.5	TIENDAS DE ABARROTÉS	
14.6	LICORERÍAS	

1. Reglamento sustitutivo para otorgar Permisos de Funcionamiento a los Establecimientos sujetos a Vigilancia y Control Sanitario; Acuerdo ministerial N° 4712, Suplemento del Registro Oficial 202, 13-III-2014 y sus reformas Acuerdo 4907, Registro Oficial 294, 22-VII-2014 y Acuerdo 5004, Registro Oficial 317, 22-VIII-2014

Anexo 5

Requisitos verificados en control posterior de establecimientos de servicios de alimentación colectiva

REQUISITOS VERIFICADOS EN CONTROL POSTERIOR DE ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COLECTIVA				
C Ó D I G O	REQUISITOS	Categorización otorgada por el Ministerio de Turismo (1)	Contrato de prestación de servicio de expendio de alimentos y bebidas con la institución educativa (2)	Certificado de manipulación de alimentos otorgado por el SECAP (2)
	TIPO DE ESTABLECIMIENTO			
14.7	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA	Requisito verificado en línea	Requisito que se debe adjuntar en el sistema	Requisito que se debe adjuntar en el sistema
14.7.1	RESTAURANTE / CAFETERÍA	√		
14.7.2	HELADERÍA / FUENTE DE SODA	√		
14.7.3	BARES ESCOLARES		√	√
14.7.4	CASA DE BANQUETES			
14.7.5	SERVICIOS DE CATERING			
14.8	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS NO CONTEMPLADAS ANTERIORMENTE (como kioscos, islas, entre otros)	√		
15.0	EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (EPS)			
1. Reglamento sustitutivo para otorgar Permisos de Funcionamiento a los Establecimientos sujetos a Vigilancia y Control Sanitario; Acuerdo ministerial N° 4712, Suplemento del Registro Oficial 202, 13-III-2014 y sus reformas Acuerdo 4907, Registro Oficial 294, 22-VII-2014 y Acuerdo 5004, Registro Oficial 317, 22-VIII-2014; 2. Reglamento para el control del funcionamiento de bares escolares del Sistema Nacional de Educación; Acuerdo Interministerial N° 0005-14, Registro Oficial 232, 24-IV-2014.				

Anexo 6

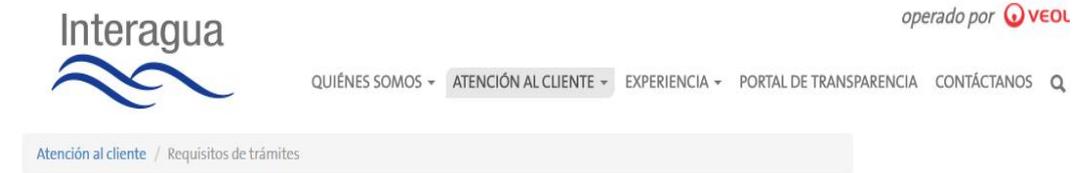
Guía para obtener permiso de BCBG

OBTENCIÓN DE LA TASA DE SERVICIOS CONTRA INCENDIOS CON DECLARACION JURAMENTADA PARA ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS DE MENOR RIESGO

1. Declaración Jurada ante notario en el formato que es entregado por la Institución Bomberil.
2. Si el trámite lo realiza personalmente, adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; en caso de que lo realice un tercero se necesitará autorización por escrito para la persona que realizará el trámite, adjuntando fotocopia de las cédulas de ciudadanía de quién autoriza y del autorizado.
3. Copia completa y actualizada del RUC (Registro Único de Contribuyente) donde conste el establecimiento con la dirección y actividad del establecimiento que requiere la Tasa por Servicios contra Incendios.
4. En caso de compañías, deberá adjuntar copia del nombramiento del Representante Legal.
5. Original y copia de la factura actualizada de compra o recarga del extintor. Debe recordar que la capacidad del extintor va en relación con la actividad y área del establecimiento.
6. Original y copia de la Calificación Artesanal, en caso de ser artesano.
7. Adjuntar a su documentación la copia del pago de Predios Urbanos o Planilla de servicio básico de agua, a fin de registrar el número del Código Catastral.
8. Copia del Certificado de Uso de Suelo otorgado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.
9. Fotografías del local en las que conste la implementación de las normas contra incendios tales como: extintores, señalética etc.

Anexo 7

Guía para obtener certificado de trampa de grasa



Requisitos de trámites



Interagua

Informa que todo TRÁMITE es PERSONAL y debe ser realizado por el propietario del predio o con una [carta de autorización adjuntando copia de cédula del mismo](#).

A continuación, le presentamos los REQUISITOS para los diferentes trámites.

[Converse en vivo con nosotros](#)

Activar Window

-  Duplicado de factura
-  Certificación de Pago Realizado
-  Certificado de trampa de grasa

- Copia de cédula de identidad y RUC del establecimiento.
- Copia de Factura.
- Carta de autorización del dueño del establecimiento
- Nombramiento de representante legal (personas jurídicas).
- Cotización cancelada por este concepto.

 Reconexión del servicio

 Convenio de pago

Anexo 8

Evidencia fotográfica del posible local del emprendimiento



Fotografía No1. Local de posible alquiler para "Las Delicias de mi país"

Anexo 9

Evidencias fotográficas de la competencia



Fotografía No2. Local de competencia Coppelia



Fotografía No.3 Local de competencia Empanadas de Nico

Nueve de Octubre y Baquerizo Moreno



Fotografía No.4 Local de competencia Empanadas de Nico

Francisco de P. Icaza y Baquerizo Moreno



Instituto Superior
**Tecnológico
Bolivariano**
de Tecnología

CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de tutora del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizar el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta del diseño de un plan de inversión de un negocio de comida rápida** y problema de investigación: **¿Cómo diseñar un plan de inversión para la creación de un negocio de comida rápida en la ciudad de Guayaquil y establecer su factibilidad financiera en el período 2017?**, presentado por **Arana Cabrera Victor Fabián** como requisito previo para optar por el título de:

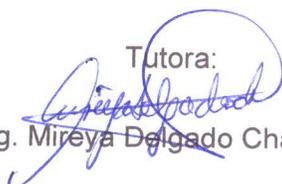
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:


Arana Cabrera Victor Fabián

Tutora:


Ing. Mireya Delgado Chavarria



Factura: 001-003-000078057



20170901016D09617

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901016D09617

Ante mí, NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA , comparece(n) VICTOR FABIAN ARANA CABRERA portador(a) de CÉDULA 0921689493 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACION DE TRABAJOS DE TITULACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:49).


VICTOR FABIAN ARANA CABRERA
CÉDULA: 0921689493



NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Educación

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Arana Cabrera Victor Fabián** en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **Propuesta del diseño de un plan de inversión de un negocio de comida rápida**, de la modalidad de **Presencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Tecnología en Contabilidad y Auditoría**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Arana Cabrera Victor Fabián

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0921689493



Firma



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921689493

Nombres del ciudadano: ARANA CABRERA VICTOR FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARANA CASTRO VICTOR EUGENIO

Nombres de la madre: CABRERA VERGARA BIBIANA SUSANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-071-34302



174-071-34302

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



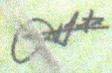

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **No. 092168949-3**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARANA CABRERA VICTOR FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / AGROARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-02-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR PUBLIAUTOR** V3339V1222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARANA CASTRO VICTOR EUGENIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CABRERA VENGARA BIBIANA SUSANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL**
2013-03-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-03-15**

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

026 JUNTA No. **026 - 322** NUMERO **0921689493** CÉDULA

ARANA CABRERA VICTOR FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
 TARQUI PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 EL PRESIDENTE DE LA JRV H3P 16M 82

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
 GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
 DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
 ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, **21 NOV 2017** (1) FOLIA(S)

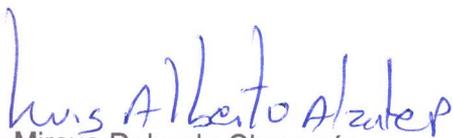
NOTARÍA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia Tecnológica (CEGESICTT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitidos según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.


Ing. Mireya Delgado Chavarría

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESICTT

